



Universidad Nacional de La Plata
Especialización en Docencia Universitaria
Trabajo Final Integrador

Diseño de Curso Optativo:
Fundamentos de Medicina Felina
Propuesta de Innovación en la Carrera de Ciencias Veterinarias
Facultad de Ciencias Veterinarias
UNLP

Autora: M.V. Ana L. Guzmán Loza
Directora: Dra. Adriana R. Massone
Codirectora: M.V. Natalia C. Caggiano

Año: 2023

ÍNDICE

Resumen.....	5
Introducción.....	6
PRIMERA PARTE	8
Contextualización y justificación	8
Objetivos del Trabajo Final Integrador	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	17
Marco conceptual	18
<i>Curriculum</i> y educación superior.....	18
Innovación educativa	21
El proceso enseñanza- aprendizaje	23
Medicina Felina.....	26
SEGUNDA PARTE.....	28
DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	28
Diagnóstico inicial. Descripción y análisis de la situación de la enseñanza de Medicina Felina en otras universidades.....	28
Encuesta a los estudiantes de 5to año de la carrera de Ciencias Veterinarias en la UNLP	31
Encuesta a docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias en la UNLP	34
Diseño de la innovación	35
Breve marco teórico: La enseñanza de Medicina Felina en el grado	35
ESTRUCTURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO OPTATIVO	36
EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA INNOVACIÓN.....	44
Conclusiones.....	46
Bibliografía	48
ANEXOS	52
Anexo 1.....	52
Plan de estudios	52
Anexo 2.....	55
Reglamento para el desarrollo de los cursos	55
Anexo 3.....	63

Programa de enfermedades de caninos y felinos	63
Anexo 4.....	71
Programa de clínica de pequeños animales	71
Anexo 5.....	74
Protocolo de necropsia del LAPEVET	74
Anexo 6.....	76
Ejemplo de caso problema disparador	76
Anexo 7.....	77
Historia clínica para estudiantes	77
Anexo 8.....	81
Encuesta final para estudiantes que participaron del curso optativo	81

Dedicatoria

*A mis docentes,
a los que ya no están y a los que continúan formándome día a día.*

Resumen

La siguiente propuesta de innovación educativa se presenta como Trabajo Final Integrador de la Especialización en Docencia Universitaria. Propone la creación de un curso optativo con el nombre de “Fundamentos de Medicina Felina” en la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata. Surge a partir de un creciente interés por la especie felina observado en los estudiantes avanzados de la carrera. Plantea el desarrollo de una visión integradora de conocimientos y un pensamiento específico y crítico para su futuro ejercicio profesional, adquiriendo y profundizando saberes exclusivos relacionados a los felinos domésticos que puedan ser utilizados y desarrollados sobre un animal paciente. La especie felina (*Felis silvestris catus*) ha tenido históricamente poca relevancia en la formación de grado en Medicina Veterinaria. A pesar de su creciente importancia como animal de compañía no ha conseguido un espacio específico en el *curriculum* que la involucre y aborde el conocimiento de las enfermedades y comportamientos que le son propios, como así también su manejo de manera amigable. Este desconocimiento de la idiosincrasia de los felinos es la principal causa de la falta de seguridad y emociones negativas que experimentan los estudiantes de veterinaria y los médicos veterinarios al enfrentarse a estos pacientes. El diseño de un nuevo espacio curricular en forma de curso optativo propone un acercamiento desde distintos enfoques, dando la posibilidad de integración, profundización y actualización de temas y saberes adquiridos a lo largo del plan de estudios y que se unifican en esta única especie. Se crea así un lugar de encuentro para estudiantes con intereses comunes y un nuevo espacio para el trabajo conjunto y la interacción de docentes de diferentes departamentos en la búsqueda de enriquecer la formación de grado y aportar nuevos contenidos no contemplados en los cursos obligatorios.

Introducción

El presente Trabajo Final Integrador presenta una propuesta de innovación educativa que consiste en el diseño de un curso optativo que permita la introducción a la Medicina Felina para estudiantes avanzados de la carrera de Ciencias Veterinarias. En el actual Plan de Estudios se deben aprobar 50 cursos obligatorios y tres optativos buscando un perfil del egresado que apunte a un médico veterinario generalista.

La existencia de los cursos optativos intenta brindar a los estudiantes la posibilidad de profundizar o actualizarse sobre temáticas no contempladas en los cursos obligatorios. Esto les permite ampliar su formación en campos de interés particular, adquiriendo conocimientos teóricos y, en lo posible, prácticos, que fomenten su desarrollo y habilidades imprescindibles para el ejercicio profesional en una Medicina Veterinaria que tiende cada vez más a la especialización por áreas.

Los Médicos Veterinarios dedicados a la clínica de pequeños animales han visto incrementado su porcentaje de pacientes felinos en los últimos años. Algunos de ellos, incluso, se han especializado y dedicado exclusivamente a esta especie. Es así como actualmente hay una amplia oferta de cursos de posgrado destinados a esta necesidad real de formación. Sin embargo, no hay aún un paso previo, una introducción en los cursos de grado que comience a guiar al estudiante en sus primeros pasos con esta especie, con el fin de adquirir contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en este campo de acción. Se decide presentar entonces una propuesta que no sólo se basa en la necesidad de una profundización en la temática, sino que también pretende lograr una nueva visión en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto último debido a la problemática de la compartimentalización de los conocimientos de forma enciclopedista y ortodoxa que muchas veces se traduce en una disociación entre la teoría y la práctica profesional de los egresados de Ciencias Veterinarias.

Esta propuesta busca valorar al sujeto estudiante como protagonista central de su historia académica, con derecho a elegir las temáticas de su interés a partir de asignaturas optativas y aportarle, en estos espacios, nuevas modalidades de interacción y de interactividad con sus pares y sus docentes.

Al ubicarse este curso optativo en el último año, cumplirá la doble función de presentar los contenidos epistemológicos pertinentes a la especie y desarrollar estrategias de

comprensión y de manejo que difieren en gran medida de las utilizadas en otras áreas de la profesión. Se considera necesario que un futuro Médico Veterinario adquiera habilidades propias para su utilización en contextos pertinentes a su campo específico de acción. A través de esta asignatura, el estudiante aprenderá y desarrollará herramientas de acercamiento hacia los pacientes felinos que facilitarán la construcción del enfoque profesional. Será un proceso interactivo entre los conocimientos previos que posee el estudiante (bagaje epistemológico) y los índices propios que se aplican a la especie. En este proceso se activarán los saberes previos (relevamiento de información, reconocimiento de diferencias y conclusiones, información relevante, elaboración de diagnósticos) y su capacidad de expresar y adquirir formas de manejo de manera coherente, clara y precisa.

Proponer una innovación curricular colabora a flexibilizar, ampliar y revalorizar el programa curricular generando nuevas áreas disciplinares o profesionales para los estudiantes interesados, mejorando o creando nuevas expectativas sobre su futuro desempeño profesional.

PRIMERA PARTE

Contextualización y justificación

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) es la más antigua de América del Sur. En su origen estuvo ligada al desarrollo de la industria ganadera y desde ese lugar se plantearon los planes de estudio, la lógica curricular y el perfil del egresado, vigentes hasta fines del siglo pasado.

A partir del año 1998, a través de la Comisión Permanente de Reforma del Plan de Estudios, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP elaboró un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Medicina Veterinaria a efectos de modificar el plan existente que databa de 1982 (206/82).

El Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata aprobó esta reforma curricular en su sesión del martes 31 de agosto de 2004 (Resolución N°5/04).

El nuevo plan (Anexo 1) que proyecta una carrera de cinco años y medio de duración, reorganizó las anteriores 29 materias anuales en 50 cursos obligatorios de formación básica, general y profesional, tres cursos optativos y 400 horas de prácticas pre profesionales a desarrollar en el último tramo de la carrera, en alguna de las áreas que comprende la profesión (Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública), incluyendo dos seminarios obligatorios pertenecientes al área de formación general (Legislación y Bienestar Animal) y la acreditación de conocimientos básicos de inglés e informática. Los cursos obligatorios se encuentran nucleados en Departamentos que se encargan de su coordinación e integración académica. Según sus áreas de conocimiento, los departamentos son los siguientes: Departamentos de Ciencias Básicas, Ciencias Pre Clínicas, Ciencias Clínicas, Epizootiología y Salud Pública, y Producción Animal. La mayoría de los cursos son cuatrimestrales, a excepción de cuatro que son anuales, cada uno tiene una carga horaria de entre 40 y 160 horas presenciales y se desarrollan en Actividades Presenciales Obligatorias organizadas según las pautas del reglamento aprobado por el Honorable Consejo Académico (Anexo 2). Este nuevo plan se elaboró contemplando los progresos científicos y educativos y tratando de adaptarse a las demandas actuales de la profesión.

Los cursos obligatorios son aquellos cuyos contenidos son considerados imprescindibles para la formación del estudiante. Los cursos optativos son los que se eligen dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículum

permitiendo incrementar la formación académica en un área determinada, según la elección del estudiante. Existen también los cursos electivos que el estudiante podría seleccionar, más allá de los contenidos establecidos dentro del currículum.

En el contexto universitario general y en particular, en la Facultad de Ciencias Veterinarias, históricamente se han abordado los contenidos en forma estructurada y disciplinar en forma de cursos obligatorios. Para tratar de solucionar esta problemática es que se ha flexibilizado en parte la enseñanza, incorporando los cursos optativos. Díaz Barriga (2012) brinda las bases para comprender la complejidad que significa definir la palabra *currículum*, cuyo dinamismo se determina por los resultados que arroja la actividad educativa frente a lo teóricamente planteado en un Plan de Estudios. Así, como describe el autor, la dinámica institucional condiciona la tarea del diseño curricular, y la historia particular de cada institución educativa motiva a suprimir o incorporar materias. En palabras del mismo autor:

No se han pensado suficientemente en como gestar formas alternativas que permitirían establecer tramos curriculares centrados en la adquisición de conocimientos de una disciplina, con tramos que impulsen la integración de conocimientos. (2012, p. 46)

Los contenidos históricamente son abordados de forma estructurada en los cursos obligatorios y rara vez se logra su integración, citando a Díaz Barriga, la:

Información básica y articulaciones de información en la resolución de problemas, es seguramente el reto de la educación del siglo que comienza. Un reto que demanda establecer nuevas formas de experimentación curricular y abre nuevos retos al trabajo de ordenamiento de los contenidos. (2020, p. 46)

En la docencia clásica el conocimiento siempre ha estado fragmentado en forma de asignaturas. Cada una se centra en sus propios contenidos y rara vez se establecen lazos comunicantes entre ellas. La práctica pedagógica ha estado basada en el verbalismo y en el enciclopedismo, mediante la aplicación de la norma, del método, transmitiendo la información, y pretendiendo garantizar así un aprendizaje eficaz. Esto fue el sustento durante muchos años de las teorías tecnocráticas. Actualmente el discurso didáctico se encuentra muy lejos de este planteo. El problema del aprendizaje se centra en qué enseñar, por lo cual es muy importante que el docente

tenga un conocimiento disciplinar profundo. De igual modo es fundamental que comprenda cómo realizar su práctica y cuál será el recorte del contenido a enseñar. Dar sentido al conocimiento y crear una configuración didáctica que proponga resolución de situaciones problema. Tratar que un estudiante solucione esos problemas siendo capaz de integrar los conocimientos de las diferentes disciplinas.

El último siglo ha presentado cambios notorios en muchos ámbitos, y la Facultad de Ciencias Veterinarias no ha sido ajena a ellos. Las nuevas generaciones de estudiantes, como consecuencia del avance científico tecnológico de los últimos años, han diversificado las posibilidades de acceso a la información, estableciendo así nuevas formas de relación con el conocimiento y nuevos códigos de comunicación. El conocimiento es una construcción histórica y social, de distintas visiones del mundo que se presentan como lo “verdadero” para un período histórico determinado y por lo tanto puede variar con el paso de nuevas generaciones. Como así también el conocimiento es transmitido, construido y reconstruido por los sujetos en la práctica diaria.

El paso de universidad de elite a universidad de masas, el giro en la configuración docente estudiante y la puesta en tensión sobre el acceso a la información, con la descentralización del libro y la llegada de nuevas tecnologías ligadas al aprendizaje, han sido comunes a todas las unidades académicas. Todos los cambios y transformaciones mencionados anteriormente están altamente ligados al conocimiento de los egresados que desean actuar en este campo profesional.

Se ha dado también un cambio en la Facultad de Ciencias Veterinarias relacionado al lugar de procedencia de los estudiantes y un progresivo aumento de la población femenina en las aulas.

Desde sus inicios y hasta fines del siglo pasado se consideró a la Medicina Veterinaria asociada a la masculinidad, siendo la sociedad de ese entonces reacia al desempeño femenino en el área. En julio del año 1936 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria¹ de la Universidad de Buenos Aires, se produjo un hecho trascendente para la veterinaria argentina y latinoamericana. Desafiando prejuicios sociales, culturales y

¹La sanción de la Ley 19.908, el 23 de octubre de 1972, marcó la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (UBA), luego de la separación de las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria que conformaban la hasta entonces Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA.

políticos, se gradúa la primera Médica Veterinaria: Amalia Pesce de Fagonde. En diciembre de 1936, en la misma Facultad, egresa la segunda mujer: María Teresa Pansecchi de Marzoratti, quien se dedicó a la carrera docente en la cátedra de Clínica de Animales Pequeños. El 13 de marzo de 1937, egresa la primera graduada de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, Emma Mocoora.

En la década del 60 solo había un 4 % de estudiantes mujeres ya que la Medicina Veterinaria en sus inicios era una carrera elegida en su gran mayoría por hombres. Esto estaba ligado a que la práctica principal con grandes animales requería de ciertas cualidades físicas, aunque también había mandatos sociales ocultos que originariamente impedían el estudio a las mujeres e intentaban crear la visión de que había carreras exclusivamente masculinas como la Medicina Veterinaria.

En la actualidad, se estima que en las Facultades de nuestro país el 70 % son mujeres y el 30 % son hombres, convirtiéndolo a un ámbito profesional mayormente ocupado por las primeras. La evolución que significó la incorporación de la mujer en la profesión sin duda puede considerarse como un avance del género en espacios que le fueron vedados en otros tiempos, demostrando la capacidad femenina no solo para desempeñarse en cualquier área de la Medicina Veterinaria, sino también de defender su derecho a la igualdad y a la educación en el ámbito que se proponga.

La sociedad también ha mostrado nuevas facetas en cuanto a su relación con los animales de compañía, notoriamente intensificados con la llegada de la pandemia SARS CoV-2. En relación con esto, la WSAVA (World Small Animal Veterinary Association) indica que hay una creciente tendencia a tener animales de compañía en América Latina con un notable crecimiento en la tenencia de perros y gatos. Menciona en su boletín, "Recomendaciones de vacunación para los profesionales de Latinoamérica (2020)", que la encuesta realizada en 2016 por GfK Global a 27.000 consumidores en 22 países reveló que América Latina tiene el nivel más alto de tenencia de mascotas en el mundo. Refiriéndose exclusivamente a nuestro país, se desprende que el 80% de la población encuestada online en Argentina poseía un perro o un gato. De los tutores de pequeños animales en Argentina el 66 % tenía perros y el 32 % gatos².

²http://www.gfk.com/fileadmin/user_upload/country_one_pager/NL/documents/Global-GfK-survey_Pet_Ownership_2016.pdf

Aclara también que no hay cifras exactas para las poblaciones nacionales de perros y gatos. En 2014, los referentes argentinos estiman hasta 10 millones de perros y 3 millones de gatos en Argentina. En algunas regiones, muchos de estos animales son vagabundos en lugar de ser mascotas con tutor. Con este crecimiento se espera cada vez más un aumento en la demanda de servicios veterinarios y de atención sanitaria preventiva para los pequeños animales que necesitará profesionales idóneos. Actualmente, los animales de compañía cumplen un rol esencial en muchos hogares y sus tutores buscan profesionales empáticos, dedicados y ordenados.

Considerando entonces una Universidad que cambia ligada al estado y a la sociedad y con una responsabilidad social de formar sujetos y comprometerse con el entorno, se evidencia como problemática de interés, brindar al estudiante una preparación especial para la considerada, por muchos, como la mascota del futuro: el gato.

Los gatos viven cada vez más tiempo y son cada vez más elegidos para compartir el hogar con las personas, no solo en Argentina, sino en todo el mundo. Históricamente han sido vistos como una especie relegada y muchas veces abordada a la par de la especie canina, bajo el erróneo concepto de tratarse de un “perro pequeño”. Al decir de la Dra. Susan Little, referente mundial en el tema:

desafortunadamente los gatos siguen siendo los hijastros pobres de la medicina de los animales de compañía pues reciben menos investigación sobre problemas médicos comunes, así como también en los abordajes diagnósticos y terapéuticos en comparación con lo dado a los caninos.
(2014, p.13)

Tanto los médicos veterinarios de pequeños animales como en gran parte de los estudiantes, se muestra cada vez más interés por una disciplina compleja como es la medicina felina y por la demanda originada en la sociedad en la búsqueda de profesionales capacitados en esta rama.

En la práctica de la medicina de pequeños animales un gato no es un paciente sencillo y puede llevar a desmoralizar tanto al profesional como a sus tutores en la búsqueda de resolver los distintos problemas que los afectan. El manejo y abordaje del gato en la práctica, el conocimiento de sus enfermedades específicas y el camino hacia el diagnóstico, son elementos fundamentales para la emisión de un pronóstico y para la planificación del tratamiento.

Desde el rol del docente universitario como del Médico Veterinario de pequeñas especies debe replantearse el lugar del felino doméstico en la carrera de Medicina Veterinaria ya que, con todos los avances de la Medicina Felina de los últimos 20 años, aún no ha logrado un espacio propio.

Por ello se propone una innovación educativa consistente en la creación de un espacio exclusivo de formación en Medicina Felina, que permita al estudiante avanzado contar con una opción para obtener las herramientas que le permitan afrontar esta práctica. La misma es inducida por la necesidad de un cambio y también puede desprenderse desde una temática en la que se incluyan nuevos procesos de integración en el proceso enseñanza aprendizaje.

Considerado desde el enfoque crítico progresista de Barraza:

La innovación educativa es un proceso que involucra la selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el *currículum* y/o la enseñanza, siendo normal que una innovación educativa impacte más de un ámbito, ya que suele responder a una necesidad o problema que regularmente requiere una respuesta integral. Para dar una respuesta integral se debe seguir un modelo centrado en la resolución de problemas, esto implica realizar un conjunto de acciones que necesariamente deben ser desarrolladas de una manera deliberada y sistemática con el objetivo de lograr un cambio duradero que pueda ser considerado como una mejora de la situación previamente existente. (2005, p. 15)

Díaz Barriga (2012) plantea que las investigaciones fundamentan un cambio en el Plan de Estudio y que dan como resultado la perspectiva curricular emergente de cubrir falencias como la ausencia de ciertos conocimientos e integración de conocimientos, con el agregado de las asignaturas optativas.

El mismo autor propone un modelo de desarrollo curricular que se basa en cuatro grandes momentos o etapas: primero, determinar el contexto, se debe hacer hincapié en la dinámica institucional, cambios posibles y armado de grupos de trabajo. En un segundo momento, se debe investigar las profesiones y su mercado profesional. En la tercera etapa se deberán hacer las definiciones basándose en los estudios de las dos etapas previas. Por último, la cuarta etapa consiste en traducir el proyecto

institucional al curricular, sus principales orientaciones pedagógicas y definir los tramos curriculares, formulación de objetivos globales y de habilidades y/o competencias. Esta idea de aproximación novedosa busca dar respuesta a muchos de los inconvenientes generados en la visión por asignaturas. Plantea un desafío de innovación que puede generar un desafío docente para adaptarse a nuevas exigencias e implica que la institución deba dedicar un tiempo para ir asentando los cambios en la tarea fundamental de dar respuesta a lo que la sociedad necesita, sin cesar de buscar la utopía en el deseo de superación, redefiniendo así el *curriculum* y poniéndolo día a día en acción, *curriculum* en acción.

Los cursos optativos son aquellos que los estudiantes de grado pueden seleccionar voluntaria y libremente y que son independientes a los contenidos de los cursos obligatorios. Complementan su formación general y abordan otras temáticas no contempladas en el *curriculum* o proponen la integración y articulación de saberes con otra perspectiva, ampliando o mejorando su campo disciplinar. Los cursos optativos en la carrera de Ciencias Veterinarias fueron incorporados a partir de la reforma del plan de estudios del año 2004. Antes de ello los estudiantes debían cumplir con 29 cursos obligatorios sin posibilidad de encontrar en la formación de grado espacios que estuvieran a disposición de aquellos con intereses especiales que no hubieran sido incluidos en lo pautado por el plan vigente. La posibilidad de poder elegir cursos aporta un valor agregado a la formación profesional y pueden ser propuestos y modificados a medida que los cambios en la sociedad y las motivaciones estudiantiles así lo requieran. Los cursos optativos deben basarse entre las relaciones que se establecen entre el modelo curricular institucional y la base epistemológica de las disciplinas que comprende la carrera, la formación académico profesional y las demandas del mercado laboral (Compte 2013).

Algunos autores precisan dos tipos de competencias: las competencias umbral y las diferenciadoras. Se reconoce que las primeras reflejan los conocimientos y habilidades mínimas o básicas que una persona necesita para desempeñar un puesto, mientras que las competencias diferenciadoras “distinguen a quienes pueden realizar un desempeño superior y a quienes tienen un término medio” (Agut y Grau, 2001, como se citó en Díaz Barriga, 2012, p 112)

En la realidad de la Medicina Veterinaria, los graduados se consideran capacitados para la atención de los felinos domésticos (competencia umbral) pero no todos logran hacerlo con pericia (competencia diferenciadora).

El docente favorece el desarrollo de competencias cuando despliega una serie de dispositivos que involucra al alumno activamente o crea situaciones en las cuales se aprende haciendo, apelando al conocimiento y a la reflexión en la acción. En ellas los docentes guían las prácticas de los alumnos (Abate y Orellano, 2015).

Brindar a los estudiantes la posibilidad de integrar conocimientos en este nuevo espacio curricular ayudará a reducir las barreras que impiden que muchos felinos reciban atención veterinaria regularmente. Ello contribuirá a mejorar la salud pública adhiriendo al concepto de Una Salud (Organización Mundial de la Salud: OMS) asociado con la medicina humana. Así lo dice la resolución que declara a la actividad de interés sanitario, ya que las y los veterinarios cumplen un papel clave dentro de la salud pública, no solo con las actividades que desarrollan para el bienestar de los animales en general y los animales de compañía en particular; sino fundamentalmente en su rol para prevenir enfermedades, sobre todo en las transmisibles a los humanos desde los animales. Considerando también que, al ser animales de convivencia íntima en los hogares, los Médicos Veterinarios se involucran no solo en su salud física, si no también emocional, capaz de impactar en el comportamiento y convivencia diaria con las personas.

Los docentes actuales de la Facultad de Ciencias Veterinarias conocen que su práctica no se reduce únicamente a la transmisión de conocimientos. El saber docente está formado por los saberes procedentes de la formación profesional y disciplinar, los saberes curriculares y experimentales. Deben integrar saberes. Deben relacionarse con otros docentes (Tardiff, 2009). Así, en esta innovación se permitirá la integración de varios cursos de la Carrera: Patología Especial, Nutrición Animal, Genética Básica, Farmacología, Enfermedades de los Caninos y Felinos Domésticos y Clínica de Pequeños Animales. Esta relación entre docentes se ve favorecida por la organización Departamental de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, que permite la interacción fluida y dinámica entre las diferentes estructuras que componen la mencionada unidad académica.

Resulta imposible poner en marcha proyectos innovadores si no se cuenta con el apoyo de la comunidad educativa y de comunidades vinculadas. Deliberar y discutir propone la experiencia de acercar planificaciones o materiales curriculares a un grupo de pares para ser estudiados. Buscar estrategias que permitan enriquecer la práctica y la concepción didáctica que sustenta el *currículum*, es la manera de lograr la formación permanente y la profesionalización de la tarea docente.

Objetivos del Trabajo Final Integrador

Objetivo general

Diseñar un curso optativo de Medicina Felina destinado a estudiantes del último año de la carrera de Ciencias Veterinarias con el fin de lograr un abordaje integral de la medicina del gato doméstico, a través de la recuperación de saberes previos, hasta la integración teórica y práctica en la resolución de situaciones problemáticas disparadoras que brinden herramientas para sus futuras prácticas profesionales relacionadas con esta especie.

Objetivos específicos

- Fundamentar el marco teórico que brinde las bases al desarrollo del curso.
- Elaborar la propuesta como curso electivo en la etapa final de la carrera incluyendo su fundamentación metodológica a través del diseño de un programa de contenidos y saberes que favorezcan el proceso de aprendizaje mediante la interacción en actividades presenciales teóricas y prácticas.
- Crear un nuevo espacio curricular integrado exclusivo de Medicina Felina que pueda servir de base para futuros cursos de posgrado.

Marco conceptual

Curriculum y educación superior

El *curriculum* es lo que las alumnas y los alumnos estudian, pero detrás de esa aparente sencillez, emergen complejos sentidos necesarios de abordar. El término proviene del latín *currere*, significa un curso, carrera o trayectoria y la ordenación y representación del recorrido (Coscarelli 2015).

La educación superior se encuentra atravesada por diferentes saberes relacionados al *curriculum* en general y a las realidades de enseñanza. El *curriculum* es un elemento central de la tarea docente, entendiéndolo como un campo de tensiones que puede, y debe, ser cuestionado para enriquecerlo a partir de las prácticas docentes y propuestas de innovación.

Desde la perspectiva de Alicia de Alba (1995) el *curriculum* se define como:

la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. (p.59)

En tanto que para Díaz Barriga (2012) debería pensarse no sólo como el conjunto de contenidos a enseñar y aprender, sino como el conjunto de experiencias educativas que se promueven en el aula a partir del trabajo docente conceptualizado como *curriculum* en proceso, o *curriculum* real.

El *curriculum* formal funciona como mecanismo unificador, en la medida en que los docentes lo asimilen y en que su aplicación sea objeto de control ejercido no sólo por los directivos, sino por sus pares, como así también los estudiantes. La diversidad de interpretaciones estará limitada por las semejanzas de hábito y de relación con la cultura que los docentes tienen y que se relacionan con su identidad de formación,

posición en la división del trabajo o de su origen social y en este caso con la afinidad o no por la especie en cuestión.

Los nuevos espacios curriculares, pueden originarse usando diferentes propuestas pedagógicas sobre un tema central (Davini, 2008).

Entonces aparece en el final de la carrera el desafío o problemática de guiar a los estudiantes para que traspasen contenidos disciplinarios e integren conocimientos previos en situaciones de la Medicina Felina que son referentes a la formación profesional.

Formar por competencias, en este caso la medicina de una especie en particular está centrada en contextualizar el proceso de aprendizaje, que se realiza a partir de enfrentar a los estudiantes a una revisión de saberes previos con el fin de resolver situaciones problemáticas desconocidas. Situaciones y perspectivas que atraviesan y son atravesadas habitualmente.

Como Perrenoud expresa:

La autonomía y la responsabilidad de un profesional no se entienden sin una gran capacidad de reflexionar en la acción y sobre la acción. Esta capacidad está en el interior del desarrollo permanente, según la propia experiencia, las competencias y los conocimientos profesionales de cada uno. Por todo ello, la figura del practicante reflexivo está en el centro del ejercicio de una profesión, por lo menos cuando la consideramos desde el punto de vista de la experiencia y de la inteligencia en el trabajo. (2007, p 11)

En esta realidad es que los problemas reales, a los que se enfrentarán los futuros Médicos Veterinarios, no están compartimentados y solo serán capaces de solucionarlos cuando sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos.

Desde la perspectiva de Díaz Barriga (2015), esta propuesta no sería posible de implementar si el plan de estudios se mantiene estructurado y con una visión solamente disciplinar, el mismo autor sostiene también que, en la realidad del tercer mundo se está de alguna manera obligado a ver los problemas desde perspectivas múltiples, realizando abordajes multidisciplinarios del conocimiento.

Dejando atrás el tiempo en que la docencia universitaria consideraba la organización curricular exclusivamente en la sumatoria de contenidos disciplinares, hoy se contemplan en la organización de la enseñanza incluir y visibilizar saberes prácticos profesionales. El adelantamiento de los modos de ejercer la profesión posteriormente, la inclusión de nuevos saberes debido a las exigencias de los cambios en los distintos ámbitos de actuación profesional. Incluir nuevos saberes vinculados a las prácticas profesionales implica prestar atención a los contextos que ofrecen las profesiones ya instaladas o con mayor desarrollo, a las nuevas prácticas profesionales y la posibilidad de orientar, desde la universidad, aspectos de las prácticas profesionales invisibilizadas como son, por ejemplo, los aspectos sociales y humanísticos (Abate y Orellano, 2015)

Díaz Barriga (2012) considera, dentro de las principales modalidades que se identifican en la flexibilización curricular, a la flexibilización por áreas de pre-especialización en los últimos semestres de acuerdo con las demandas del mercado ocupacional.

La función de la pre-especialización es acercar al estudiante a alguna de las habilidades profesionales que se exigirán en su incorporación al trabajo, para ello es necesario hacer estudios sobre tales prácticas profesionales, a partir de las cuáles se pueda establecer las áreas de pre-especialización.
(p 101)

También el autor considera a la flexibilización en las habilidades cambiantes de una profesión.

En algunas disciplinas será conveniente tener claro los contenidos básicos que permitan una sólida formación profesional y reservar espacios en algunos tramos curriculares para que los estudiantes cursen actividades muy vinculadas con un momento específico del mundo del trabajo. Estas ofertas tendrán un tiempo limitado y serán modificadas conforme vaya evolucionando el mundo laboral. (p.101)

Innovación educativa

En términos teóricos, una innovación educativa puede definirse según diferentes modelos procesuales, investigación y desarrollo, investigación social y resolución de problemas, que corresponden a diferentes teorías y debe estar vinculada al proyecto formativo global. Zabalza Beraza y Zabalza Cerdeiriña (2012) mencionan que las innovaciones se verán influenciadas por las condiciones pertenecientes a la estructura organizativa, el *currículum*, las relativas a las relaciones interpersonales y las culturales. Destaca el rol de la “cultura institucional” en relación con la percepción y el estilo propio de cada centro educativo y de los actores implicados en el mismo.

Innovación es la selección creadora, la organización y la utilización de recursos humanos y materiales de una forma nueva y original que conduzca a una mejor consecución de los fines y objetivos definidos (Zabalza Beraza y Zabalza Cerdeiriña, 2012).

Lo innovador se relaciona con algo nuevo, distinto. No importa mucho que sea nuevo en sí mismo, sino que lo sea para el que lo realiza. Esta novedad puede actuar como factor de interés y motivacional pero también puede presentar dificultades, porque necesita de nuevos aprendizajes específicos. Lo importante, al innovar, es que sean nuevos los resultados que provoca, ya que innovar no solo es algo distinto, sino la búsqueda de “algo mejor” (Zabalza Beraza y Zabalza Cerdeiriña, 2012).

De tal forma las innovaciones se presentan en la búsqueda de mejorar las ofertas de formación, de producción y de transferencias de conocimientos, renovando estructuras, modalidades y formas de organización en las ofertas de los contenidos académicos del *currículum* tradicional, ya que surgen nuevas demandas a las que se debe responder con propuestas docentes de calidad

“Innovación” es la selección creadora, la organización y la utilización de recursos humanos y materiales de una forma nueva y original que conduzca a una mejor consecución de los fines y objetivos definidos (citado en Zabalza Beraza y Zabalza Cerdeiriña, 2012, Cap I: 27). La gestión de proyectos de innovación debe estar mediada por un estilo democrático y una dirección participativa que privilegie las relaciones horizontales en un afán de crecimiento y apoyo interpersonal (Barraza Macías, 2013).

Sin profesores innovadores no existe la innovación, pero solo con la existencia de ellos no es suficiente, ya que las innovaciones tienen implicancias institucionales, por lo que, en caso de trascender, rápidamente desbordan el ámbito individual, para constituirse en un asunto colectivo, con implicancias colectivas. El éxito de un proceso de innovación depende de una correcta interpretación de las diferentes dimensiones que, de alguna manera, están involucradas, ya sea porque son el origen o porque serán las comprometidas por la innovación. Se debe reflexionar especialmente sobre las implicancias formales de una nueva propuesta, tanto desde el aspecto curricular, formal, administrativo y también cultural. En este último sentido, la cultura institucional es un factor esencial para la posibilidad de que surjan propuestas de innovación, pero también para que prosperen. Lo particular, lo colectivo, lo individual, lo institucional, lo formal y lo dinámico deben integrarse adecuadamente dentro de una propuesta de innovación, lo cual permite tener una primera mirada de lo complejo y minucioso que debe ser el análisis que conduzca a un proceso de innovación exitoso en el sentido más amplio, es decir en el cual los beneficiarios sean todos los miembros que participan de una comunidad educativa.

Schön (1987) desarrolló el paradigma del practicante reflexivo para combatir la ilusión de que la ciencia ofrece una base de conocimientos suficiente para una acción racional. Dice también que la formación médica lleva a solucionar problemas por medio de un proceso que comienza con las ciencias básicas y sigue con las prácticas de supervisión clínica en las que se aprende el diagnóstico, el tratamiento y la prevención. En esta perspectiva de la formación de profesionales de la medicina, concibe la reflexión como un análisis y propuesta global que orienta la acción. Así mismo, el conocimiento teórico o académico pasa a ser considerado instrumento de los procesos de reflexión, teniendo además en cuenta, que este carácter instrumental sólo se produce cuando la teoría se integra de forma significativa, imbricándose en los esquemas de pensamiento más genéricos que son activados por el docente en su práctica.

Los docentes universitarios deben considerarse sujetos de la determinación curricular de la coyuntura actual, sin conformarse con ser sujetos sociales del desarrollo curricular como intelectuales críticos, sino como intelectuales transformadores (de Alba, 1995). Este modelo de racionalidad crítica promueve al conocimiento como instancia superadora, que permita transformar la realidad en la comunidad que nos

preocupa, mediante la aplicación de investigación participativa en la que la teoría y la práctica son inseparables. Una buena innovación es aquella que logra integrarse con otros componentes del proceso educativo o pedagógico para provocar una sinergia que conlleve a la mejora educativa. Este principio se identifica como integralidad (Barraza Macías, 2013).

El proceso enseñanza- aprendizaje

En la práctica de la enseñanza, quienes enseñan deben ser aplicados en sus propias instrucciones, como también directores del proceso y responsables de la actividad que realizan los alumnos. La actividad de enseñanza debe estructurarse correctamente buscando sus resultados en la transformación que se produce en el estudiante al apropiarse de los nuevos contenidos de una manera activa y creativa pudiendo lograrse cuando el profesor estructura y organiza el proceso educativo respondiendo al conocimiento, no solo de sus propias enseñanzas, sino también de sus propios estudiantes, y tener claro la forma de cómo ellos podrán hacer para adquirir dicha epistemología. El docente deberá utilizar métodos que permitan que el estudiante aprenda a aprender, que se sienta responsable y comprometido con sus resultados, que comprenda que solo con su preparación consciente y sistemática, podrá demostrar que ha aprendido, que sabe porque sabe hacer, que sus estructuras cognitivas han aumentado como resultado de su aprendizaje.

La transmisión del conocimiento se consigue siempre que se logre despertar el pensamiento. Esta transmisión implica generar en el estudiante una inquietud, siempre con el juicio de la diversidad, de las diferencias en las formas de relación, expresión y como así también de los tiempos de reflexión.

Desde la perspectiva ontológica, el aprendizaje debe ser un proceso facilitador, relacionado con el desarrollo del trabajo y de las relaciones con los estudiantes, con sus cambios y modificaciones, teniendo como protagonistas a los docentes y estudiantes, ya que éstos son habitantes y protagonistas activos.

En esta innovación propuesta, al interactuar con estudiantes próximos al egreso, muchos de ellos asisten a profesionales veterinarios o trabajan en establecimientos veterinarios, por lo cual tienen vivencias propias que aportar al conjunto. Eso lleva a la necesidad de contemplar la necesidad de ser verdaderamente justos y ubicar ese pensamiento crítico en el conjunto de las relaciones humanas. En la práctica educativa es preciso partir de una reflexión grupal y sistemática que clarifique las concepciones

que las fundamentan para poder realizar un trabajo de desestructuración de modelos preexistentes que capaciten a renovar nuevas formas de enseñar y aprender más abiertas, participativas, en permanente reflexión y reelaboración de la práctica docente resignificada como una disertación dialógica.

La enseñanza y las prácticas educativas se inscriben social y culturalmente en un contexto histórico (condicionante macro); en marcos institucionales y organizacionales que las regulan (condicionantes meso); y en espacios de concreción de procesos interactivos entre docentes y estudiantes en relación con saberes y conocimientos (condicionantes micros). La transmisión del conocimiento no es un proceso mecánico, ni una mera sumatoria de saberes, al ser una práctica social requiere de una comunicación recíproca entre las partes. La buena comunicación envuelve actitudes afectivas hacia los estudiantes, difundiendo el respeto mutuo; así como habilidades de comunicación que explican dichas actitudes y le facilitan al docente el intercambio y la modificación gradual del repertorio de sus materias a enseñar. El docente debe lograr, dentro de esa habilidad de comunicar, el poder de hacerse entender, que los estudiantes comprendan, despertar el interés en el grupo o la atención del estudiantado y mantener la incentivación a lo largo de las actividades. Se tiene que lograr generar un diálogo en el cual exista retroalimentación para alcanzar como resultado el intercambio en ambos sentidos. Para que se produzca una construcción del pensamiento es necesario hacer referencia a la necesidad de crear un espacio de conocimiento compartido. El aprendizaje que se produce de forma significativa es producto de las relaciones dentro de un grupo social con vida propia, con intereses, necesidades y exigencias que tienen un interés en común, en este caso la Medicina Felina.

El triángulo didáctico (estudiante/estudiante, estudiante/contenido y estudiante/docente) establece las relaciones mutuas entre el estudiante que aprende, el contenido a aprender y el docente que guía y orienta el aprendizaje en su ambiente natural: el aula.

El aula se considera como un escenario interactivo y sistémico del proceso enseñanza-aprendizaje. Su estudio como espacio de trabajo y de encuentro social en el desarrollo del aprendizaje y de las relaciones entre el docente y los estudiantes y entre los estudiantes entre sí, se considera básico desde esta concepción, así como los elementos que son interdependientes en el funcionamiento del aula como es el

espacio físico, el equipamiento básico y los materiales. Las relaciones sociales que se dan en su interior, la integración de los aspectos físicos con los institucionales, los académicos y los relacionales del grupo, hacen que en el aula se perciba como un sistema dinámico que se va modificando en función de los intercambios de conductas, afectividad, valores, significados generados a partir del tipo de actividades que se proponen y de las características socioculturales de los componentes del grupo. Lograr un “aula felina” que tenga como protagonistas a los docentes y estudiantes, convertirlos en habitantes y protagonistas activos en la vida de la clase retomando un concepto fundamental: no es lo mismo ocupar el aula que habitar el aula. Ocupar el aula implica un público cautivo (Edelstein, 2019), es lo que les tocó, mientras que habitar, implica comprender profundamente la diversidad y las relaciones del saber. Quienes eligen una materia optativa están eligiendo habitar un aula.

No existe una relación lineal entre lo que se enseña y lo que se aprende. Existen decisiones institucionales que establecen lo que la materia debe transmitir, por medio de los contenidos incluidos en la planificación y programas. Cada docente genera la situación misma de interacción que define o redefine la forma que el conocimiento termina adquiriendo. En la práctica de enseñanza se trasluce una intencionalidad que deriva en un estilo de intervención que es la síntesis de distintas opciones, ya que la enseñanza no es una práctica azarosa sino basada en múltiples decisiones. Enseñar debe basarse en previsión, interacción y valoración crítica. Todo se encuentra atravesado por lo ideológico, en ese sentido, lo más sano es abrir perspectivas ideológicas para que den lugar a un aprendizaje emancipador (Edelstein, 2019).

Edwards (1989), parte de la hipótesis acerca de que la situación escolar está constituida por los conocimientos que en ella circulan: los que se transmiten, los presupuestos epistemológicos (lógica del contenido) y los que se construyen en la relación docente-alumno (lógica de la interacción). Analiza el conocimiento escolar en tres formas principales: tópica (específico), operacional (aplicado) y situacional (relacionado al individuo). La primera acontece cuando el conocimiento le aparece al sujeto problemático, inaccesible, sin posibilidad de apropiación. Ésta se "simula" mediante una repetición mecánica (y muchas veces "exitosa"). Pero cuando el sujeto establece una relación significativa, la relación es de interioridad. Debe buscar su punto de vista. El sujeto se apropia de un contenido que requiere de su elaboración y la relación se vuelve significativa.

Medicina Felina

En la historia de la Medicina Veterinaria mundial se habla del Dr. Louis J Camuti, egresado en 1920, como el primer veterinario en New York dedicado exclusivamente a la Medicina Felina. Casi un siglo después nuestro país y nuestra sociedad exige también la excelencia, la especialización y la actualización permanente en la profesión dirigida ya no como antaño a un generalismo multiespecie si no hacia una especie o área definida.

Hace treinta años la medicina de los animales de compañía se basaba en la medicina canina y muchas enfermedades de los felinos domésticos aún no se habían identificado.

Siempre últimos en las listas de temas de la formación de grado, son una especie con particularidades propias tanto en su comportamiento como fisiología, metabolismo farmacológico y medicina interna, muy diferentes a los caninos y por ello merecen una atención especial. Junto al avance de los descubrimientos sobre sus enfermedades propias creció también su popularidad como animal de compañía y su presencia en los consultorios. Se han perfeccionado las metodologías y técnicas diagnósticas, junto con los tratamientos y las medidas de prevención de las enfermedades que afectan a esta especie.

Muchas de sus dolencias han servido en la medicina comparativa, por ejemplo, el Virus de la Inmunodeficiencia Felina (VIF) descubierto en 1986 cuando se observó en los gatos signología similar a los pacientes humanos infectados con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Otras continúan siendo objeto de estudio constante, por sus nuevos enfoques psiconeuroendócrinos similares a entidades humanas (Cistitis Idiopática Felina y Cistitis Intersticial Humana) o por su posible relación a enfermedades zoonóticas (*Bartonella henselae*, agente etiológico de la llamada enfermedad del arañazo del gato).

La Medicina Felina trata muchos problemas físicos que deben ser abordados desde una perspectiva integral, ya que es un paciente profundamente influenciado por su ambiente, por su relación con otros animales ya sea de su misma especie (hogares multigatos) o de otra. Su popularidad creciente aumenta junto a la concientización de la tenencia responsable, por ello un alto porcentaje de sus dolencias consisten en

verdaderos desafíos profesionales que ameritan conocer las necesidades felinas en cuanto al lugar de atención clínica, internación, manejo y asesoramiento de su tutor, propietario o encargado.

Siendo pacientes que cada vez viven más años necesitan de profesionales con mente abierta, un entrenamiento para investigar en trabajos científicos y una actualización constante a fin de poder desempeñarse con idoneidad en esta disciplina cada vez más demandada.

La propuesta intenta hacer frente a la problemática de Facultades enciclopedistas, científicistas, ortodoxas y con amplia disociación entre la teoría y la práctica profesional, y en virtud de acceder a un nuevo modelo de Universidad. El planteo de esta innovación en Medicina Felina enfrenta tanto una preocupación temática teórica como empírica (Barraza Macías, 2013) al buscar desarrollar nuevas competencias en esta área. Se plantea en el marco de resolución de problemas (Barraza Macías, 2013) como intento de brindar la posibilidad de potenciar la capacidad de los estudiantes para la reflexión en la acción y sobre la acción. Crear un nuevo “*habitus*” en la atención de los felinos domésticos y visibilizar a la Medicina Felina en un espacio que se implemente definitivamente en el *curriculum*.

SEGUNDA PARTE

DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Diagnóstico inicial. Descripción y análisis de la situación de la enseñanza de Medicina Felina en otras universidades

Al diagnóstico de situación, necesario para introducir la innovación, Díaz Barriga (2012) lo denomina “diagnóstico de necesidades” como una primera etapa de elaboración curricular. Desde esta visión la necesidad de un espacio curricular exclusivamente dedicado a la Medicina Felina puede ser planteada desde el *curriculum* integral con una perspectiva que tiende a agrupar los conocimientos por áreas o módulos de saberes, los cuales son trabajados simultáneamente.

La investigación mejora la enseñanza y esta no debe estar en manos de investigadores que trabajan fuera del ámbito concreto donde se enseña. Estos estudios y sus resultados pueden por lo regular quedar fuera del alcance de los docentes quienes deben ser los propios investigadores de su labor de enseñar. La preocupación por la articulación entre la teoría y la práctica y la producción de conocimiento a partir del trabajo colectivo siempre ha existido. En nuestro largo recorrido por la escolarización tenemos modelos internalizados, a veces sin procesos de reflexión repitiendo contenidos, formas y procedimientos que se consideraban implícitos.

Investigar la realidad de la enseñanza actual de la Medicina Felina lleva a analizar el Plan de Estudios vigente en las diferentes Facultades de Ciencias Veterinarias de nuestro país, tanto de índole privada como pública. Si bien la especie es incluida en los contenidos de las diferentes áreas, se considera siempre en último lugar en la lista después de los equinos, bovinos, suinos y caninos. Para esta evaluación se revisaron los Planes de Estudio de Veterinaria y Medicina Veterinaria de algunas Facultades de nuestro país, todas ellas consideradas casas de estudios ubicadas en zonas urbanas, donde la medicina de pequeños animales cobra mayor importancia.

La Universidad de Buenos Aires (UBA)³ en la carrera de Grado de Veterinaria, Plan de Estudios Resol. (CS) 7309/09, tiene un Curso regular de Práctica hospitalaria de pequeños animales y en uno de sus cursos optativo (Etología clínica 36 h) menciona

un punto específico de Comportamiento normal felino. Hay una PPS (Práctica Profesional Supervisada) con carga horaria de 305 h de las cuales 100 h serán en el Hospital Escuela FCV-UBA y 205 h en ámbito externo. Debe cumplir también con 55 h electivas. Previo a esto el desarrollo de las enfermedades del gato queda incluido en los cursos de Medicina I (100 h), II (60 h), III (100 h), IV (70 h) y V (85 h) junto a las demás especies.

La Universidad Nacional del Litoral (UNL)⁴ en la carrera de Médico/a Veterinario/a Plan de Estudios 2001 (EXPT. N°: 568.907/2) incluye en su Ciclo Profesional el curso de Patología Médica (105 h) en donde el felino es abordado junto a todas las especies. Los contenidos de prácticas hospitalarias en pequeños animales (210 h) es un curso obligatorio que integra el mismo ciclo y entre los cursos optativos del bloque Salud Animal, se incluye el Curso de clínica de animales de compañía (120h).

En la Universidad Nacional de Rosario (UNR)⁵ en el plan aprobado por Resolución CS. N° 034/2008 tiene en el Ciclo superior el curso obligatorio de Patología Médica (150 h) y Clínica de animales de compañía (130 h). En el área de Orientación en salud animal plantea la Práctica hospitalaria de animales de compañía de carácter obligatorio y 300 h de duración. Se ofrecen cursos optativos como Tópicos en medicina de animales de compañía (30 h), Medicina comportamental (15 h) y Oncología veterinaria (18 h). Esta unidad académica dicta una carrera de Posgrado de Especialización en Medicina de Felinos Domésticos cuya finalidad es constituir una instancia de profundización y actualización de los conocimientos y habilidades del Médico Veterinario y/o Veterinario sobre la medicina preventiva, la clínica y la producción del gato doméstico, así como la prevención de zoonosis y las relaciones adecuadas animal–persona, se desarrolla en un año académico y tiene una práctica final integradora. Los contenidos académicos están divididos en dos cuatrimestres. En el primero encontramos los siguientes cursos: Anatomía y Fisiología; Semiología, Análisis Clínicos, Diagnóstico por imágenes; Farmacología y Toxicología; Medicina Felina I; Medicina Felina II; Medicina Felina III. Y en el segundo cuatrimestre: Epidemiología y Enfermedades transmisibles; Anestesiología y Cirugía General; Comportamiento, Bienestar Animal y Deontología; Felinotecnia; Reproducción, Obstetricia, Pediatría y Gerontología; Emergentología, Terapia Intensiva, Internación; Práctica Profesional Integradora. La carga horaria total de la carrera es de 460 horas.

En la Universidad del Salvador (USAL)⁶ en su plan de estudios RRN* 06/08 tiene en su Ciclo Profesional el curso obligatorio Clínica médica y quirúrgica de pequeños animales (180 h) y una práctica final orientada. En esta unidad académica se dicta la Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Felina de 10 meses de duración y en plataforma 100 % virtual, justificando la creación de este espacio debido al notorio crecimiento del gato como mascota de elección y el pleno desarrollo de la Medicina Felina como especialidad dentro de la clínica médica de pequeños animales. Se dicta en formato 100 % virtual, con clases cada 21 días y 10 meses de duración. Los contenidos se dividen en seis módulos: 1- Módulo de Medicina Felina I: Consulta Amable Felina, Enfermedades Gastrointestinales, Enfermedades Cardiovasculares, Enfermedades Respiratorias, Radiología como técnica diagnóstica en Felinos. 2- Módulo de Medicina Felina II: Enfermedades Urológicas y Nefrológicas, Enfermedades Neurológicas, Enfermedades Musculoesqueléticas, Enfermedades Hematopoyéticas. La ultrasonografía como herramienta diagnóstica en Felinos. 3- Módulo Medicina Felina III: Enfermedades metabólicas y endócrinas. Enfermedades Dermatológicas. Enfermedades Oftalmológicas. Enfermedades de la Boca. 4-Módulo: Felinotecnia. Obstetricia y reproducción. Introducción al comportamiento Felino. Gerontología. Nutrición y dietoterapia. 5-Módulo: Inmunología y Enfermedades infecciosas y parasitarias: Enfermedades zoonóticas y parasitarias. Oncología. Enfermedades Virales y bacterianas. Farmacología y Toxicología. 6- Módulo: El felino en estado crítico: Anestesia y tratamiento del dolor. Análisis clínicos y diagnóstico de Laboratorio. Nursing Care: (cuidados especiales del Paciente internado). Prácticas quirúrgicas en Felinos.

En la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, es la única en la cual existe un Curso de Enfermedades de caninos y felinos domésticos (quinto año, cuatrimestral, 80 h) que surgió con la desaparición de los cursos de Patología médica y Patología quirúrgica donde se veían todas las especies en conjunto. Sin duda esto le ha dado mayor protagonismo a la especie felina, pero sin lograr separarse de los caninos. Lo que se transmite en este curso, se aplicará en Clínica de pequeños animales (sexto año, bimestral, 80h) sumando un total de 160 h que no logran cubrir en profundidad aspectos claves de la Medicina Felina.

³ <http://www.fvet.uba.ar;>

⁴ <http://www.fcv.unl.edu.ar;>

⁵ <https://fveter.unr.edu.ar;>

⁶ <https://usal.edu.ar>

La Práctica Preprofesional supervisada, de 300 h puede ser realizada en el Hospital Escuela, pero no se ha planteado aún la posibilidad que sea exclusivamente en Medicina Felina.

La propuesta del curso optativo “Fundamentos de Medicina Felina” surge entonces a partir de los cambios producidos en el ámbito de la tenencia de felinos domésticos, los cuales se reflejan directamente en el ámbito de la atención en la clínica de pequeños animales. destinado a mejorar la futura práctica profesional relacionada con los felinos domésticos como pacientes, de los egresados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP. Estará destinado a estudiantes próximos a su egreso, los cuales ya han definido el área de la Medicina Veterinaria de su interés profesional.

En el Departamento de Ciencias Clínicas hay dos cursos obligatorios que consideran en sus programas conocimientos sobre felinos. Ellos son: el curso de Enfermedades de Caninos y Felinos Domésticos, cuatrimestral, ubicado en 5to año (Anexo 3) y el curso obligatorio de Clínica de Pequeños Animales, bimestral, en 6to año (Anexo 4). Este departamento incluye además los cursos de Análisis clínicos veterinarios, Cirugía II y Anestesiología, y Métodos Complementarios de Diagnóstico.

El nuevo espacio curricular propuesto se ubicaría como curso optativo cuatrimestral, con requisito de haber aprobado los cursos de Enfermedades de caninos y felinos domésticos (quinto año) y Clínica de pequeños animales (sexto año).

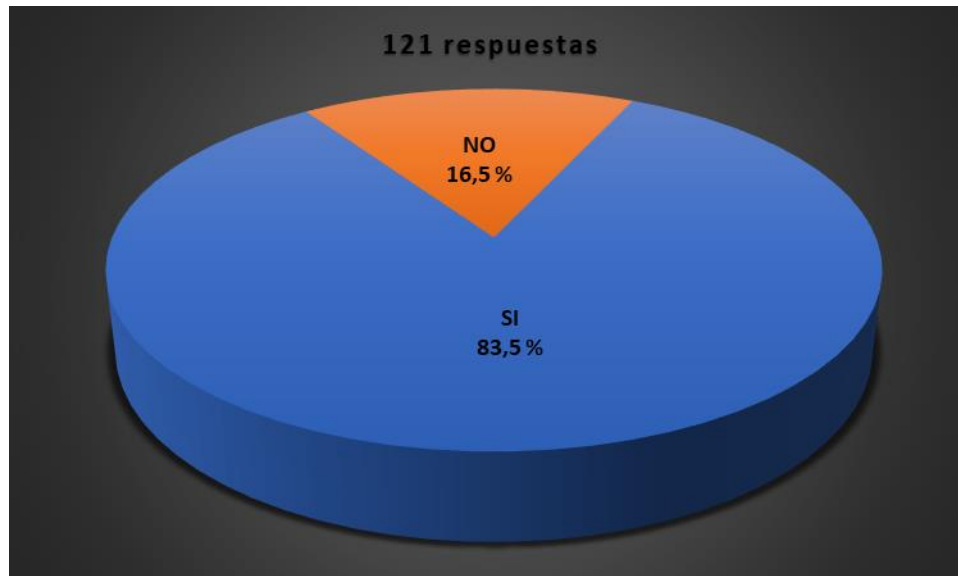
Encuesta a los estudiantes de 5to año de la carrera de Ciencias Veterinarias en la UNLP

Como aproximación metodológica de carácter cuantitativa se realizó una encuesta por medio de formulario Google para recolección de información. La selección de la muestra se realizó dirigida a los 141 estudiantes que cursaron Enfermedades de los Caninos y Felinos domésticos. Esta encuesta de carácter voluntaria fue respondida por 121 estudiantes. Se eligieron a estos estudiantes porque están, por un lado, avanzados en la carrera y/o próximos a egresar, y, por otro lado, porque ya habían cursado asignaturas que les permitían tener fundamentos de la temática propuesta para responder a las preguntas.

La información obtenida mediante este análisis pretendió identificar el interés de los estudiantes en la Medicina Felina. Fue analizada utilizando un enfoque cuantitativo, las respuestas se agruparon según recurrencias y se estableció la distribución (en

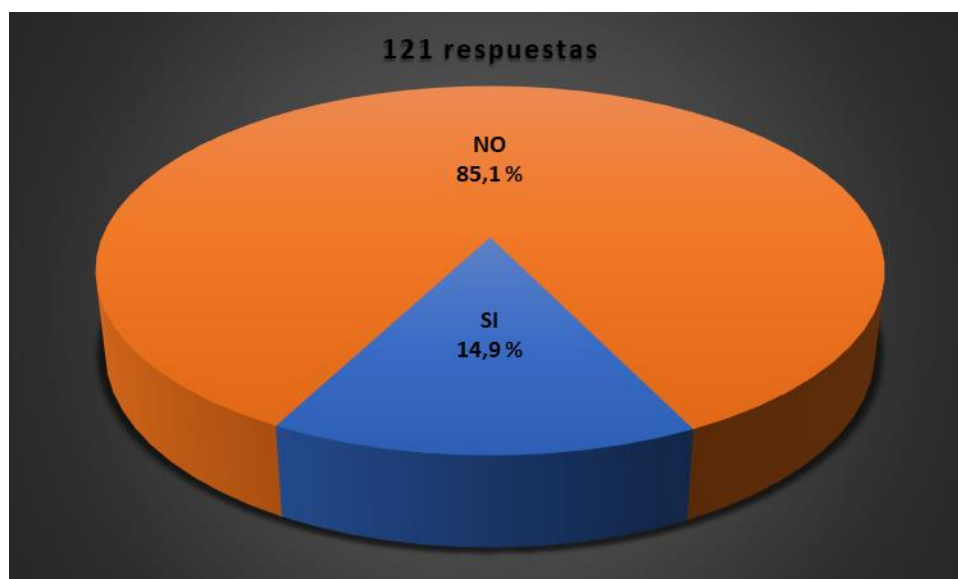
porcentajes). Para llevar a cabo la encuesta, se generó un documento digital (Formulario Google), que consistía en 4 preguntas que podían contestarse con SI ó NO.

- Primera pregunta: “Está interesado en la Medicina Felina en su futura práctica profesional?”



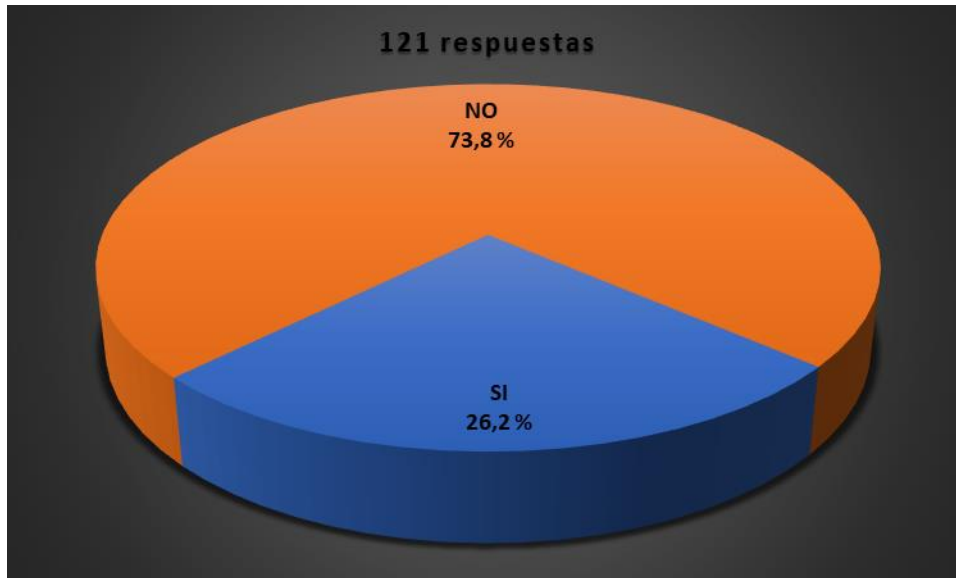
Se presentó una gran recurrencia en las respuestas. Principalmente, remarcaron un verdadero interés en la temática.

- Segunda pregunta: “¿Considera que los felinos fueron abordados en los cursos de la carrera al mismo nivel que las demás especies?”



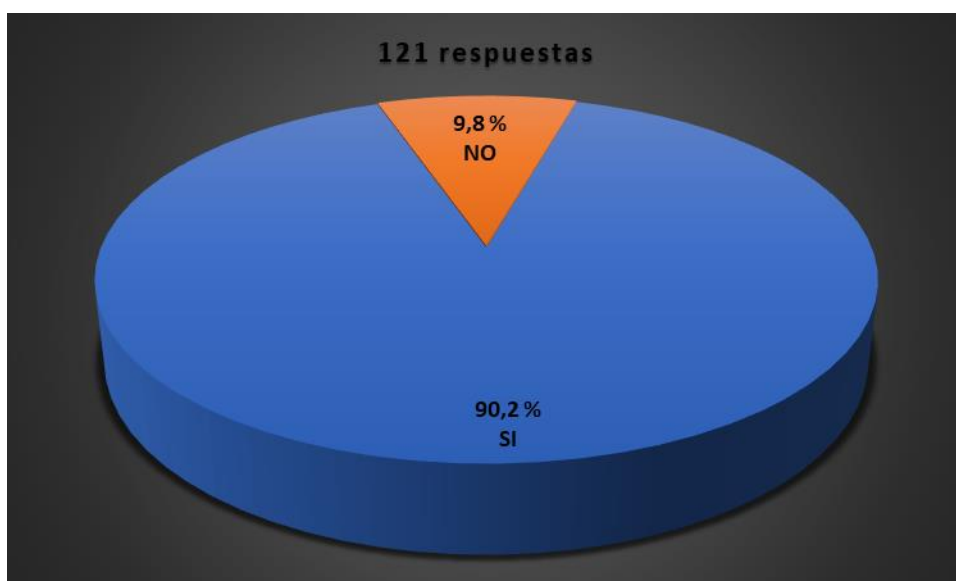
Se notó aquí otro punto de confluencia en lo referido a la falta de protagonismo de la especie felina en los cursos que transitaron a lo largo de la carrera.

- Tercera pregunta: “¿Considera que los contenidos relacionados a felinos del curso obligatorio de Enfermedades de los caninos y felinos domésticos son suficientes para su futura práctica profesional?”



La mayoría manifestó que no consideraban suficientes los contenidos relacionados a la especie felina del curso obligatorio.

- Cuarta pregunta: “Si existiera un curso optativo de Fundamentos de Medicina Felina, ¿consideraría inscribirse al mismo?”



Los resultados manifestaron un entusiasmo genuino por la posibilidad de la propuesta.

Encuesta a docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias en la UNLP

Se considera también que para lograr la realización exitosa de este espacio curricular se deberá proponer la colaboración de docentes pertenecientes a los Cursos de Nutrición Animal, Genética General, Patología Especial, Farmacología, Bienestar Animal, Enfermedades de caninos y felinos domésticos y Clínica de pequeños animales.

Para realizar en un futuro la selección de docentes participantes, se propone enviar una encuesta generada en un documento digital de procesamiento de textos (Microsoft® Office Word), que consistirá en 6 preguntas como se indica a continuación.

ENCUESTA DOCENTES

- 1- ¿Considera de interés el dictado de un curso optativo exclusivo de Medicina Felina para estudiantes de 6to año?
- 2- ¿Considera que, en su área, además de los contenidos habituales del programa, puede aportar más saberes sobre la especie felina?
- 3- ¿Le gustaría participar en la propuesta aportando los saberes de su área relacionados a la especie felina?
- 4- ¿Le parece adecuado/interesante la participación integrada de docentes de varios departamentos en un curso que enfoca a una única especie?
- 5- ¿Considera que volver a repensar sobre lo aprendido ayuda a la integración de saberes que facilitan al estudiante el diseño de hipótesis que afianzan el proceso diagnóstico?
- 6- ¿Qué temas o contenidos considera que pueden ser de interés para este curso optativo?

Diseño de la innovación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

CARRERA: MEDICINA VETERINARIA

CURSO OPTATIVO: FUNDAMENTOS DE MEDICINA FELINA

CANTIDAD DE HORAS: 40

“El más pequeño de los felinos es una obra de arte”

Leonardo da Vinci

Breve marco teórico: La enseñanza de Medicina Felina en el grado

La Medicina Felina debe ser abordada no solo desde los conocimientos teóricos sino desde el aspecto comportamental y psiconeuroendocrino ya que la especie manifiesta una importante relación entre sus dolencias y el medio ambiente en el que vive. La introducción a este conocimiento antes de la graduación permitirá lograr un nuevo tipo de relación entre el profesional, el paciente y el tutor. El enfoque propuesto para desarrollar competencias adecuadas a su futuro desempeño profesional promoverá la interacción entre lo epistemológico, lo práctico y lo actitudinal debido a que en la relación con estos pacientes es tan importante el manejo como el conocimiento previo que posee el profesional. Abordar esta propuesta en el terreno de los cursos optativos dará direcciones al estudiante para usar y construir situaciones en base a estructuras cognitivas almacenadas en la memoria a lo largo de su carrera académica con nuevas situaciones problemáticas que lo desafíen.

Este espacio tendrá como propósito principal crear un sitio de encuentro específico con esta especie fomentando la recuperación de saberes en el marco de un aprendizaje constructivo y participativo tanto de medicina interna como de manejo y bienestar animal de los felinos para poder integrarlos en diferentes abordajes de situaciones problemáticas de índole clínico-médico y comportamental. Crear un “aula felina” será un punto de partida para la presentación de nuevos contenidos y para la interacción de otros ya conocidos cambiando la modalidad de transmisión y tratando

de evitar la fragmentación entre teoría y práctica. De esta manera se realizará la revisión o inclusión de contenidos que no fueron abordados en cursos previos.

Una buena comprensión del paciente felino exige contribución de dos factores: conocer sus enfermedades y sus necesidades específicas. La capacidad de este futuro profesional supondrá conjuntamente el reconocimiento de enfermedades, procesos patológicos (epistemología), sumado a la comprensión y adaptación de estrategias para su correcta atención.

Se busca ofrecer una nueva opción como curso optativo y crear un nuevo espacio donde los estudiantes interesados en la Medicina Felina encuentren un lugar en la Facultad en la que se están formando. Impulsar la formación del profesional Médico Veterinario que debe responder a las necesidades de un mundo en transformación y aportar una visión diferente en el abordaje del gato doméstico que siempre estuvo en asociación y secundando al canino a lo largo de toda la carrera.

ESTRUCTURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO OPTATIVO

● Objetivos generales

Que los estudiantes logren:

- Adquirir y afianzar conocimientos sobre Medicina Felina.
- Desarrollar estrategias y habilidades de manejo con estos pacientes.
- Valorar e identificar fuentes para la información permanente que avalen su quehacer profesional.
- Desarrollar su capacidad de analizar y elaborar estrategias y planteos diagnósticos con actitud crítica cuando se desempeñe con estos pacientes.
- Comprender, relacionar y adquirir saberes específicos sobre la especie felina.
- Fomentar las prácticas veterinarias amigables con esta especie.

● Objetivos específicos

Que los estudiantes:

- Conozcan los elementos básicos de maniobra para una correcta consulta (*cat friendly*).

- Conozcan el vocabulario de su área profesional específica.
- Usen sus esquemas conceptuales y experiencias previas para realizar ejercicios en lo que respecta a casos clínicos.
- Desarrollen distintas estrategias para lograr el diagnóstico.
- Comprendan, interpreten y expresen en forma correcta, los conceptos e ideas al relacionarse con un tutor.

Contenidos académicos

El criterio que prima en la selección de los contenidos para el desarrollo de las actividades del curso optativo es el considerar que resulten particularmente significativos a los intereses, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes en pos del perfil de un profesional interesado en el paciente felino.

En su recorrido temático el curso intentará abordar una triple serie de problemas entrelazados: en primer lugar, lo relativo al contenido epistemológico; en segundo lugar, lo que se relaciona con el manejo del paciente; y en tercer lugar, lo concerniente a las estrategias de diagnóstico. Los contenidos procedimentales se trabajan en forma transversal, simultánea e integrada con los contenidos conceptuales.

Si bien los contenidos, saberes y capacidades a desarrollar se han agrupado en unidades, ello no implica necesariamente una secuencia cronológica de trabajo. Los ejes clave que atraviesan el proceso son el conocimiento, el manejo y la integración. El abordaje integrado y la revisión de conceptos constituye el punto de partida para la construcción de conocimiento y el desarrollo de competencias y destrezas en esta área.

Contenidos Conceptuales Generales

- **Unidad temática 1:** Anatomía Normal y Topográfica del Gato Doméstico. Morfología Básica y Funcional del gato doméstico. Técnica de necropsias. Descripción de lesiones. Protocolo de necropsias. Obtención, manipulación, conservación y remisión de muestras para análisis citológicos, histopatológicos, virológicos, bacteriológicos, parasitológicos y toxicológicos.
- **Unidad temática 2:** Fundamentos de la consulta felina: Abordaje del paciente felino. Contención y traslado. Historia clínica y examen físico. Maniobras exploratorias generales y especiales por sistemas. Como entender al gato y

tratarlo amigablemente: la comunicación del gato, causas de mala conducta y agresión en las visitas al veterinario. El aprendizaje en los gatos. Visitas al veterinario que respetan las necesidades de los gatos. Consulta amigable para con el gato: las veterinarias para felinos. Fundamentos para una consulta amigable con los felinos, características físicas de un consultorio amigable para con los gatos.

- **Unidad temática 3:** Conducta felina. Desarrollo de los gatitos. Conducta normal. Socialización. Bienestar Animal y Deontología: Desarrollo sensitivo y motor del gatito. Socialización. Comunicación y Territorio. Ansiedad. Eliminación inadecuada. Alteraciones de conducta reproductiva. Comportamientos para llamar la atención y estereotipias. Depresión.
- **Unidad temática 4:** Genoma felino y genética clínica Origen del gato doméstico. Razas. Enfermedades genéticas. Genes letales y subletales. Aplicaciones de la genética a la práctica clínica. Prevención y diagnóstico de enfermedades genéticamente determinadas. Felinotecnia: Historia y desarrollo del gato como animal doméstico. Conformación de un plantel. Sistemas Productivos. Manejo. Instalaciones y Equipos. Aspectos económicos de la producción. Preparación. Exhibición y Juzgamiento
- **Unidad temática 5:** Nutrición felina. El gato, un carnívoro estricto. Requerimientos nutricionales del gato normal. Trastornos asociados a la nutrición. Requerimientos nutricionales en distintas enfermedades. Nuevas modalidades nutricionales, ventajas y desventajas. Alteraciones comportamentales de origen alimentario.
- **Unidad temática 6:** Farmacología y toxicología felina. Pautas y precauciones para el tratamiento con fármacos en gatos. Consideraciones específicas en la prescripción de fármacos. Características particulares para la especie. Antibioticoterapia. Intoxicaciones más frecuentes. Pesticidas. Rodenticidas. Insecticidas. Plantas tóxicas. Riesgos hogareños. Análisis de los principales factores que afectan la acción terapéutica de los fármacos en la especie felina y las bases de los regímenes de dosificación de los medicamentos para la especie. Antibioticoterapia.

- **Unidad temática 7:** Enfermedades infecciosas y zoonóticas. Epidemiología y Enfermedades Transmisibles: Inmunología. Epidemiología clínica. Herpes virus felino tipo I. Calicivirus. Panleucopenia. Coronavirus. Retrovirus. Rabia. Criptococosis. Micobacterias. Enfermedad por arañazo de gato. Cuidados sanitarios preventivos.
- **Unidad temática 8:** Oncología felina. Principales neoplasias en gatos. Etiologías, Fisiopatología, Signos Clínicos, Diagnóstico, Diagnósticos diferenciales. Exámenes de Laboratorio. Conceptos básicos de la enfermedad a nivel celular. Manejo del gato con cáncer. Introducción a la terapia en oncología: quimioterapia, electroquimioterapia, radioterapia. Tratamiento del dolor. Linfomas. Leucemias. Sarcomas asociados a sitios de inyección. Neoplasias mamarias. Síndromes paraneoplásicos.
- **Unidad temática 9:** Consideraciones especiales para gatos en geriatría y pediatría felina. Reconocimiento de las diferentes etapas de la vida. El paciente neonato, perinato y pediátrico. Examen. Defectos congénitos. Huérfanos. Terapéutica. Inmunidad. El paciente geronte: atención en salud y enfermedad. Manejo del gato de edad avanzada. Cuidados. Enfermedades asociadas a la vejez.
- **Unidad temática 10:** Medicina de poblaciones. Cuidados y controles de gatos que viven en comunidad o gateríos. Aspectos sanitarios en criaderos. Tutores acumuladores o Síndrome de Noé. Bienestar poblacional.
- **Unidad temática 11:** Aspectos psicosociales de la práctica veterinaria. Toma de decisiones médicas. Cuidados paliativos. Como comunicar malas noticias. Eutanasia en el felino doméstico. Fatiga por compasión en la práctica profesional.
- **Unidad temática 12:** Consulta clínica felina. Semiología. Maniobras exploratorias generales y especiales por sistemas y/o aparatos. Práctica Profesional Integradora: Presentación de casos clínicos, individuales y/o poblacionales, donde se evaluará la presentación del cuadro, sus antecedentes, métodos complementarios de diagnóstico utilizados, diagnósticos diferenciales, diagnóstico final, pronóstico y tratamientos más adecuados

Propuesta metodológica del proceso enseñanza aprendizaje

Los contenidos de la presente propuesta para el curso optativo de Fundamentos de Medicina Felina se desarrollarán en un encuentro semanal de 150 minutos reloj. Se estima una extensión total del curso de 40 horas tal como indica el reglamento.

Las clases se plantearán desde una diversidad de actividades que puedan atender a las estrategias y estilos de aprendizaje de los diferentes estudiantes. Estas clases tendrán la modalidad teórico-práctica y propiciarán la intervención de los estudiantes. En lo que respecta a las concepciones de enseñanza y aprendizaje que sustentan las prácticas pedagógicas planteadas, se adoptarán estrategias y características de diferentes métodos acorde al grupo de estudiantes. Por ejemplo, se utilizarán tareas en equipo que respondan a los lineamientos del aprendizaje cooperativo, como así también, cierta asignación de tareas enmarcadas en el enfoque de aprendizaje por tareas. El uso de material cotidiano aparece como un encuadre natural para las clases. Al mismo tiempo se contempla la adquisición de nuevos saberes desde la perspectiva del procesamiento de la información y la interacción social. El material de lectura servirá de punto de partida para el análisis y resolución de problemas en forma grupal o en forma individual afianzando así los hábitos de trabajo individual y grupal poniendo de manifiesto la solidaridad entre pares.

La propuesta de este proyecto curricular está planeada a realizarse en una serie de encuentros presenciales. La unidad temática 1 se desarrollará en el Pabellón de necropsias con el fin de recordar e integrar saberes anatómicos, observación y descripción macroscópica de lesiones y toma de muestras para diferentes análisis complementarios (histopatología, citología, virología, bacteriología, parasitología, toxicología) siguiendo un Protocolo de Necropsias del Laboratorio de Patología Especial Veterinaria (Anexo 5).

Los siguientes encuentros para el desarrollo de las unidades temáticas 2 a 11 se realizarán en formato tradicional de la clase magistral con un docente expositor del tema con apoyo de recursos didácticos (cañón, pizarrón, power point, imágenes y videos). Respetándose siempre el derecho a la participación y al libre intercambio de opiniones. Será una actividad destinada a reforzar conocimientos relacionados con la especie con la presentación de casos problemas disparadores de discusión (Anexo 6)

que le permitan al estudiante poder realizar procesos inductivos, deductivos y formulación de hipótesis que, en un futuro, serán sus diagnósticos presuntivos. Acompañados por el docente deberán arribar a un diagnóstico definitivo. Los temas para desarrollar se proponen en un orden que podría modificarse de acuerdo con la disponibilidad de los docentes de los diferentes departamentos involucrados.

En la última unidad temática se planea abordar al paciente felino en el ámbito del Hospital Escuela mediante una clase práctica en consultorio cat friendly, a fin de poner en práctica todo lo aprendido a lo largo del curso. Se hará un abordaje sistemático y completo del mismo mediante el trabajo de un equipo conformado por los estudiantes y un coordinador o líder que supervisa y orienta al grupo. Se usará como guía la ficha clínica para estudiantes del Curso de clínica de pequeños animales (Anexo 7). Una vez finalizada la atención se realizará una discusión entre los estudiantes y el docente, del caso clínico real que acaban de atender.

Esta modalidad presencial podrá ser apoyada con material complementario disponible en entorno Moodle para lo cual se prevee generar un espacio virtual que acompañe el desarrollo de las distintas unidades del programa con bibliografía y/o artículos de divulgación científica. Se podrán exponer también casos clínicos en Power point, y habilitar un foro de consultas.

Propuesta de método de acreditación del curso optativo

En lo que respecta a las concepciones de enseñanza y aprendizaje planteadas se adoptarán estrategias y características que se adecuarán al número de estudiantes inscriptos. Las actividades propuestas serán todas de carácter obligatorio y se exigirá un 75 % de asistencia al finalizar el curso. Para los estudiantes que no alcancen el porcentaje, pero hayan alcanzado el 60%, se ofrecerá una instancia recuperatoria de las APOs ausentes (no justificadas) para alcanzar el porcentaje mínimo requerido. La misma consistirá en la resolución de un cuestionario que consta de 10 preguntas de la o las APOs ausentes.

Los docentes siempre *evalúan*, no sólo cuando toman pruebas o en los exámenes. Evalúan a diario de modos menos formalizados, observando las expresiones de sus alumnos, controlando el cumplimiento de las tareas asignadas, realizando el

seguimiento de las rutinas en el aula, incluyendo la distribución de distintas formas de recompensas o reprobaciones implícitas o simbólicas. Para ello, es importante comprender que la evaluación es un proceso que valora la evolución de los alumnos hacia los objetivos de la enseñanza y sus propósitos más significativos, y que tiene efectos sustantivos en el desarrollo de los estudiantes. Sin embargo, la evaluación también nos coloca en un lugar no deseado en la mayoría de los casos, y no siempre justo (Davini, 2008).

Metodología de Evaluación

De acuerdo con la concepción de evaluación que brinda Hoffman (1999),

Dar una nota es evaluar, hacer una prueba es evaluar, el registro de las notas se denomina evaluación. Al mismo tiempo varios significados son atribuidos al término: análisis de desempeño, valoración de los resultados, medida de capacidad, apreciación del 'todo' del alumno.

Los instrumentos de evaluación a utilizar son tanto formales como informales e incluyen desde la evaluación incidental de acuerdo con la participación en clase -en cuanto a calidad y frecuencia-, cumplimiento de tareas, lecturas y el examen parcial al finalizar la cursada.

La evaluación ha de ser entendida como una actividad crítica de aprendizaje. Esto es, la evaluación debe ayudar a que tanto el estudiante como el docente tomen conciencia de los puntos fuertes y débiles de un trabajo, de una propuesta, de una práctica educativa, pero sobre todo debe informar de cómo mejorarla. En este sentido la encuesta final ayuda a valorar la calidad de un trabajo y su posible mejora.

Se realizará una evaluación al final de las actividades, la cual se considerará aprobada con nota igual o mayor que 4 (cuatro). Acorde con el reglamento vigente los estudiantes tendrán la posibilidad de presentarse en 3 instancias distantes al menos una semana entre sí. Se evaluará en forma oral pretendiendo lograr que el estudiante sea capaz de expresar correctamente conceptos, procesos, conclusiones, sobre todo considerando su capacidad de expresión para su futuro ejercicio profesional. En una evaluación oral el docente puede corregir lenguaje, y ayudar a reformular ideas.

Los contenidos a evaluar serán los dictados en las Actividades Presenciales Obligatorias (APOs). Si obtiene más de 7 (siete) puntos se considerará promocionada

la materia. Aquellos estudiantes que obtengan entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos aprobarán la cursada, pero no promocionarán la materia y serán evaluados con un examen final integrador.

Bibliografía del curso optativo

Se seleccionarán textos actuales, específicos sobre la especie. Será dividida en bibliografía básica en castellano, bibliografía básica en otros idiomas, bibliografía complementaria en castellano, bibliografía complementaria en otros idiomas y sitios de interés en internet. Se incentivará la creación de textos originales preparados por la cátedra en coordinación con profesores a cargo de diferentes áreas.

AYBAR RODRÍGUEZ V, VEGA GUERRERO J; Manual Práctico Enfermedades Infecciosas Felinas Bs. As., Inter-Médica, 2015

AUGUST JR. Consultas en Medicina Felina 1 Bs. As., Inter-Médica, 1993.

AUGUST JR. Consultas en Medicina Felina 2 Bs. As., Inter-Médica, 1996.

AUGUST JR. Consultas en Medicina Felina 3 Bs. As., Inter-Médica, 1999.

AUGUST JR. Consultas en Medicina Felina 4 Bs. As., Inter-Médica, 2004

AUGUST JR. Consultas en Medicina Felina 5 Bs. As., Inter-Médica, 2008.

COUTO G, MORENO N. Oncología canina y felina de la teoría a la práctica Bs. As., Inter-Médica, 2013

DESSAL F. Neurología Felina Bs. As., Inter-Médica, 2020

FEIJOÓ S, GÓMEZ NV. Pediatría en caninos y felinos Bs. As., Inter-Médica, 2020

ETTINGER S, FELDMAN E.C. Tratado de Medicina Interna Veterinaria. Enfermedades del Perro y del Gato. 5° ed. Editorial Intermédica. 2007.

GISBERT MA. Las enfermedades zoonóticas en los animales de compañía. Bs.As., Inter-Médica 2021

LITTLE S. El Gato Medicina clínica y tratamiento Bs. As., Inter-Médica, 2014.

MINOVICH, F.G.; PALUDI, A. E; ROSSANOM.J. Libro de Medicina Felina Práctica. Paris. Editor Aniwa Publishing, 2002.

MINOVICH F, CURRA GAGLIANO F. Manual Práctico Integral de las Afecciones de las Vías Urinarias Bajas del Felino Bs. As., Inter-Médica, 2021.

NORSWHORTHY G.D. El paciente felino .3ra edición Bs. As., Inter-Médica, 2009

ODDONE A.J, RODRIGUEZ JURADO P.M. Enfermedades congénitas y hereditarias de las razas caninas y felinas Bs. As., Inter-Médica, 2010

OGILVIE GK. Atención compasiva del paciente con cáncer Bs. As., Inter-Médica, 2016

PALMERO COLADO ML, CARBALLÉS PEREZ V. Enfermedades infecciosas felinas Bs. As., Inter-Médica, 2010.

VALLEJO LOPEZ F. Puntos claves en geriatría felina Bs. As., Inter-Médica, 2014.

Encuesta final del curso optativo

Se prevé la realización de una encuesta de opinión dirigida a los estudiantes sobre el desarrollo de la propuesta de enseñanza del curso. La información proporcionada por la encuesta, junto con los resultados de la evaluación formativa permitirán, luego del análisis, introducir mejoras y ajustes al curso. Esta propuesta inicial podrá ser modificada a futuro para una mayor pertinencia de acuerdo con las sugerencias que surgieran de las encuestas de opinión a realizarse entre los estudiantes al finalizar cada ciclo (Anexo 8).

EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA INNOVACIÓN

Nadie procede igual luego del proceso, ni los estudiantes ni el docente, pues de ello se trata al donar conocimientos, intercambiar ideas y construir nuevos saberes sobre las huellas de lo andado y: “comprender la enseñanza como parte de la práctica docente, resignificándola, amplificando su sentido, posibilitando el reconocimiento de algunos hilos acaso más sutiles de la trama constitutiva de su especificidad”. (Edelstein, G.; Coria, A.1995).

En una innovación curricular se toman decisiones sobre dos objetos evaluativos:

- a) los aprendizajes de los alumnos que participaron en el curso electivo

- b) de la propia innovación, tanto de sus resultados para introducir mejoras, como del impacto en el desempeño de los estudiantes.

Como señala Davini MC (2008),” como cualquier actividad comprometida con intenciones y objetivos, la enseñanza siempre requiere de la evaluación de los avances, los logros y las dificultades”. Es importante desarrollar mecanismos para registrar el logro o no de los objetivos planteados, y para que los propios estudiantes reconozcan, en su proceso, los avances y retrocesos. Es necesario evaluar el impacto de la innovación en los diferentes aspectos, entre ellos el impacto sobre los participantes, sobre los procesos educativos, sobre la institución y sobre el alumno y su entorno (Zabalza, 2006).

Se propone a tal fin el uso de los siguientes métodos:

- Memorias de clase: los miembros del grupo podrán registrar las distintas formas de relación y de circulación del saber alrededor de una propuesta teórica. Las notas tomadas de las principales conclusiones, dudas y discrepancias frente a la temática servirán para una visión global de cada sesión o encuentro.
- Registros de las prácticas: Su principal valor reside en que permiten hacer pertinente el teórico y nutrir el currículo y las propuestas académicas. Elaborar un registro de las propuestas y las limitaciones encontradas en cada encuentro enriquece a docentes y estudiantes.
- Reuniones periódicas: para la participación de docentes de los diferentes cursos involucrados para realizar comentarios sobre el proceso, modificaciones de las estrategias empleadas, resolución de problemas eventuales, intercambio de experiencias.

El momento fundamental en la formación permanente de los profesores es el de la reflexión crítica sobre la práctica. Es pensando críticamente la práctica de hoy o la de ayer como se puede mejorar la próxima. Freire (2008).

Conclusiones

El actual Plan de estudios de la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNLP debe mantener una oferta variada y atractiva de cursos optativos a fin de satisfacer o despertar nuevos intereses en sus estudiantes. El curso optativo propuesto crea un espacio de integración, aplicación y aporta nuevos contenidos.

Los cursos optativos además deben ser una oferta que forme parte del proceso en el cual el estudiante busque activamente sus inquietudes y su perspectiva de futuro. El resultado de esa búsqueda depende de la pericia con la que el estudiante integra sus conocimientos previos con la nueva información recibida, lo que le permite alcanzar niveles de comprensión diferentes. Esta propuesta apunta a que logren conocimientos específicos, de esquemas mentales, de dominio específico y de procesamiento diagnóstico que los ayuden a lograr una satisfactoria interacción con el paciente felino en el contexto inmediato y teniendo en cuenta el contexto cultural que es la base funcional que pone al Médico Veterinario “al servicio de las funciones que realiza”.

En este trabajo se propuso reflexionar en el *currículum* y diseñar un proyecto de innovación curricular destinado a los estudiantes de Medicina Veterinaria del último año, sumando una nueva opción de curso optativo que contribuya a esclarecer factores incidentes en su desempeño en la clínica de felinos. Se fundamentaron los aspectos contextuales y conceptuales de la temática y se intentó mostrar el impacto del aprendizaje de la Medicina Felina desde el grado. El futuro profesional veterinario no es ajeno a las profundas transformaciones de la sociedad actual. Conoce la realidad de creciente tenencia de animales de compañía en las últimas décadas y el devenir de la Medicina Felina como especialidad.

La encuesta realizada al inicio de este trabajo encontró un factor común entre la mayoría de los estudiantes, una disconformidad y un sentimiento de desamparo a causa de la falta de formación y espacio en lo relacionado al tema propuesto. Se comprobó la deficiencia en la formación en Medicina Felina, tanto práctica como teórica. Prueba de ello es que el Hospital Escuela continúa brindando sus servicios a caninos y felinos en el mismo ambiente, a pesar de que está comprobado que ambas especies no deberían ser atendidas en conjunto, por las posibles reacciones y consecuencias ocasionadas por stress en el paciente felino.

Partiendo desde una posición epistemológica se consideró siempre que el diseño presentado será una guía inicial a la práctica, que podrá ser rediagramado cada vez que los intereses estudiantiles, las discusiones entre docentes o los cambios en la sociedad así lo requieran con la posibilidad de priorizar las enseñanzas relevantes en el marco curricular.

Este nuevo espacio de transmisión y apropiación de los contenidos les proporcionará a los egresados un inicio en el dominio de la Medicina Felina que será una herramienta de gran valor en el desarrollo de trayectorias de profesionalización, garantizándoles el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permitirá su mejor inserción en el mundo del trabajo, y despertará el interés por continuar aprendiendo durante toda su vida, lo que dará la posibilidad de que este modelo diseñado sirva de base a futuros cursos de posgrado.

Este Trabajo Final Integrador une el anhelo personal de lograr un espacio de protagonismo de la Medicina Felina en el *currículum* actual con la búsqueda de una formación reflexiva, de profesionalización, autonomía e investigación permanente que mejore la práctica docente en la Medicina Veterinaria.

Bibliografía

- ABATE Y ORELLANO: Notas sobre el *currículum* universitario prácticas profesionales y saberes en uso. Disponible en: <https://1library.co/document/zg3jm98q-universitario-dossier-pr%C3%A1cticas-profesionales-saberes-curriculum-orellano-ver%C3%B3nica.html>
- ACHILLI, L. (2000). Investigación y formación docente. Rosario, Argentina: Labor de Editores. Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.
- ACHILLI, L. (1990). Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque indiciario. Rosario, Argentina: CRICSO. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario.
- BARRAZA MACIAS, A. (2013) Cómo elaborar proyectos de innovación educativa. Universidad Pedagógica de Durango. Primera Parte. https://redie.mx/librosyrevistas/libros/como_elaborar_proyectos_de_innovacion.pdf
- BECERRA GARCÍA, G., GARRIDO FLORES, M. ROMO BELTRÁN, R. (1989). “De la ilusión al desencanto en el aula universitaria. Una panorámica áulica del currículum”. En Furlan, A. y Pasillas, M. “Desarrollo de la investigación en el campo del *currículum*” Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de estudios profesionales Iztacala, UNAM. México
- COMPTE, M.F. El aporte de las asignaturas optativas en la formación universitaria. Revista Aula Magna 2.0 2013. <https://cuedespyd.hypotheses.org/202>
- COMPTE, M. F. 2013 Evaluación académica del aporte de las asignaturas electivas al perfil profesional de los arquitectos de la UCSG del período 2004-2010 y su relación con la demanda del sector de la profesión. Guayaquil. Dirección de Publicaciones de la UCSG.
- COSCARELLI, M. R. (2015) Debates Curriculares y Formación de Educadores. Material elaborado para el Seminario de la Maestría en Educación -Orientación en Pedagogía de la Formación. “Algunos sentidos del *currículum*”
- DAVINI, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires. Editorial Santillana.

- DE ALBA, A. (1995) *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Bs. As. Editorial Miño y Dávila (Cap.III).
- DÍAZ BARRIGA, A. (2012) *Curriculum: entre utopía y realidad* Bs.As. Amorrortu, introducción y Caps. 1 y 2.
- EDELSTEIN, G. y LITWIN, E. (1993) “Nuevos debates en las estrategias metodológicas del currículum universitario” en Revista Argentina de educación. Año XI N° 19, A.G.C.E., Bs. As.
- EDELSTEIN, G. y CORIA, A. (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia*, Kapelusz editora S.A. Bs. As.
- EDELSTEIN, G. (2000). “El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar. En Revista IICE. Año IX, N° 17. Miño y Dávila y Facultad de Filosofía y Letras-UBA
- EDELSTEIN, G. (2005) *Enseñanza, políticas de escolarización y construcción didáctica*. X Seminario internacional del CEM “Educar: Ese acto político. Bs As.
- EDELSTEIN, G. (2014) *Una interpelación necesaria: Enseñanza y condiciones del trabajo docente en la universidad* Revista IEC. CONADU. Año 1 N° 1. Disponible en: http://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1417195606_1-pu-web-pag-simple.pdf
- EDELSTEIN, G. (2016) “La profesionalización de la enseñanza en las universidades. Un desafío del presente con mirada hacia el futuro”. Mimeo Ponencia desarrollada en Universidad Nacional De Cuyo (UNCUYO) Facultad de Ciencias Médicas Diplomatura en Educación para Profesionales de la Salud
- EZCURRA, A. M. (2011). *Igualdad en educación superior: un desafío mundial*. 1a ed. 3a reimp. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- FREIRE, P. (2008) *Pedagogía de la Autonomía*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. Capítulos II y III
- JACKSON, P. (1991) *La vida en las aulas*. La Coruña, España. Primera ed. Fundación Padeia. Riesgo de agua 13-15.15001.
- HERRÁN GÓMEZ, J. & PESÁNTEZ AVILÉS, L. F.. (2016). *La universidad innovadora*. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(3), 47-63. Recuperado en 18 de marzo de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000300004&lng=es&tlng=es

- Historia de la Asociación Argentina de Medicina Felina disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87785>
- HOFFMAN, J (1999). 'Cap.1: Evaluación y construcción del conocimiento', en: La evaluación: mito y desafío: una perspectiva constructivista, Mediacao, Porto Alegre.
- LITTLE, S (2014) El Gato, Medicina clínica y tratamiento. Argentina. Editorial Intermédica.
- LITWIN, E (1997) "Las configuraciones didácticas" Bs As, Argentina. Editorial Paidós. ISBN 950-12-2126-1
- LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- LUCARELLI, Elisa (2004) "Las innovaciones en la enseñanza, ¿camino posibles hacia la transformación de la enseñanza en la universidad?" Universidad de Buenos Aires, Facultad De Filosofía y Letras. 3ras Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria, Junio, Universidad Nacional del Sur
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1998). Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI. Miño y Dávila. Madrid.
- MERIEU, P. (2003) Frankenstein Educador. Barcelona, España. Leartes S. A. de Ediciones. El Capítulo: "A mitad de recorrido. Por una verdadera revolución copernicana en pedagogía."
- MINOVICH, F.G.; PALUDI, A. E; ROSSANO M.J. (2002). Libro de Medicina Felina Práctica. Paris. Editor Aniwa Publishing.
- PERRENOUD, P. (1994). El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid, España: Editorial Popular.
- PERRENOUD, P. La construcción del éxito y del fracaso escolar. La Coruña, España. Fundación Padeia ed. Morata, S.L. Lequerica, 12.28004.
- PERRENOUD, P. (2007) "*Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*". Primera edición Editorial Grao / Colofón.
- SCHÖN, D. A. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Cap. 1. La preparación de profesionales reflexivos para las demandas de la práctica. Pag: 21- 29

- TARDIFF M (2009) Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Pag 25-42
- ZABALZA BERAZA, M. Y ZABALZA CERDEIRIÑA, A. (2012) *Innovación y cambio en las instituciones educativas*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones Introducción, Caps.I, II y VI.
- <https://www.veterinariargentina.com/revista/2011/07/la-mujer-en-la-profesion-veterinaria/#:~:text=En%20los%20Estados%20Unidos%20de,Veterinaria%20de%20Chicago%20en%201916.>
- <https://vetmarketportal.com.ar/nota/2965>
- <https://wsava.org/global-guidelines/vaccination-guidelines/>

ANEXOS

Anexo 1

Plan de estudios

CURSOS POR AÑOS

PRIMER AÑO				
	Asignatura			Carga horaria
Primer cuatrimestre	Bioquímica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Biofísica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Biología celular y del desarrollo	Obligatoria	Cuatrimestral	90 horas
	Embriología y anatomía sistemática	Obligatoria	Anual	130 horas
	Bioestadística	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
Segundo cuatrimestre	Fisicoquímica aplicada a la fisiología veterinaria	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Microbiología I	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
	Histología	Obligatoria	Cuatrimestral	110 horas
	Embriología y anatomía sistemática	Obligatoria	Anual	130 horas

SEGUNDO AÑO				
	Asignatura			Carga horaria
Primer cuatrimestre	Fisiología	Obligatoria	Anual	160 horas
	Inmunobiología animal básica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Anatomía veterinaria	Obligatoria	Anual	120 horas
	Economía general y sociología	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Microbiología II	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
Segundo cuatrimestre	Parasitología	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Patología General	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Epidemiología y Salud Pública Básica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Anatomía Veterinaria	Obligatoria	Anual	120 horas
	Fisiología	Obligatoria	Anual	160 horas

TERCER AÑO				
	Asignatura			Carga horaria
Primer cuatrimestre	Zootecnia general	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Nutrición animal y alimentos	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Patología especial	Obligatoria	Anual	160 horas
	Farmacología general	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
	Genética general	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Segundo cuatrimestre	Genética de poblaciones y mejoramiento animal	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Semiología	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Farmacología especial y toxicología	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
	Inglés técnico	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
	Patología especial	Obligatoria	Anual	160 horas

CUARTO AÑO				
	Asignatura			Carga horaria
Primer cuatrimestre	Producción de aves y pílferos	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Producción de bovinos de carne	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Infectología, zoonosis y enfermedades exóticas y emergentes	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
	Cirugía general I	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
	Epidemiología y salud pública aplicada	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Segundo Cuatrimestre	Producción porcina	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Producción de bovinos de leche	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Producción equina	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
	Producción ovina y caprina	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Enfermedades de rumiantes y cerdos	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
	Gestión de empresas y economía agraria	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas

QUINTO AÑO

	Asignatura			Carga horaria
Primer cuatrimestre	Tecnología aplicada a los productos alimenticios	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
	Teriogenología	Obligatoria	Cuatrimestral	90 horas
	Enfermedades de caninos y felinos	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
	Enfermedades de los equinos	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
	Enfermedades de las aves y pilíferos	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
	Segundo Cuatrimestre	Bromatología, higiene e inspección de productos alimenticios	Obligatoria	Cuatrimestral
Análisis clínicos veterinarios		Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Métodos complementarios de diagnóstico		Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Inmunología animal aplicada		Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
Biotecnología de la reproducción		Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Cirugía general II y anestesiología		Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Introducción a la Ciencia de animales de laboratorio		Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas

SEXTO AÑO

	Asignatura			Carga horaria
Primer cuatrimestre	Clínica de caninos y felinos	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
	Clínica y sanidad de los rumiantes	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
	Clínica de equinos	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
	Clínica y sanidad de los cerdos	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Bienestar animal	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
	Ética legislación veterinaria	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Segundo cuatrimestre	Asignatura Optativa I	Optativa		40 horas
	Asignatura Optativa II	Optativa		40 horas
	Asignatura Optativa III	Optativa		40 horas
	Práctica pre-profesional	Optativa		300 horas

CARGA HORARIA TOTAL 4.020 horas

Anexo 2

Reglamento para el desarrollo de los cursos

CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Artículo 1: Plan de estudios: Cursos y APO El plan de estudios de la carrera de Médico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se desarrollará a través de cursos obligatorios y electivos. Se define como curso el tiempo destinado a estudiar, aprender o adquirir determinada competencia. Cada uno de los cursos del plan de estudios está formado por un conjunto de Actividades Presenciales Obligatorias (APO). Las APO podrán ser desarrolladas a través de las siguientes modalidades: clases magistrales, clases teórico-prácticas, trabajos de laboratorio, talleres, ateneos, seminarios, estudio de casos, viajes de campo, visitas a establecimientos e institutos de investigación, trabajos de hospital, visitas a industrias y toda otra actividad que a juicio del profesor coordinador pueda ser considerada necesaria para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Artículo 2: Autoridades El Consejo Directivo (CD), la Secretaría de Asuntos Académicos, la Junta Interdepartamental a través de los Directores de Departamentos y los Profesores Coordinadores de cada curso supervisarán la difusión y el cumplimiento de las normas del presente reglamento.

Artículo 3: Planificación de las actividades curriculares La planificación de cada curso deberá encuadrarse dentro de las normas estipuladas por la Secretaría de Asuntos Académicos y será difundida a la comunidad estudiantil antes del comienzo del curso, en lo referente a organización, criterios y métodos de evaluación y bibliografía. La planificación de actividades docentes será presentada al Departamento correspondiente para su análisis e informe, luego de lo cual deberá ser elevada por el Departamento al CD, a efectos de su aprobación o rechazo. Los cursos que desarrollan sus actividades durante el primer cuatrimestre y los anuales deberán formalizar la presentación en el departamento correspondiente antes del 30 de septiembre del año previo, mientras que los cursos que se ubican en el segundo cuatrimestre lo harán antes del 30 de abril del mismo año. Los Departamentos deberán analizar los mismos y elevarlos al CD en un lapso no mayor de 15 (quince) días. En el caso de que el profesor a cargo de un curso no haya podido elevar la planificación en tiempo y forma, este deberá presentar una nota justificando el incumplimiento al

director del Departamento correspondiente, el cual deberá elevarla al CD para su análisis y puesta en marcha de las medidas pertinentes para corregir esta situación.

Artículo 4: Desarrollo de las actividades curriculares Para dar cumplimiento a la planificación de los cursos, la Secretaría de Asuntos Académicos establecerá un cronograma de horarios y comisiones para el desarrollo de las APO. De la misma forma, se asignarán a cada curso las aulas y recursos solicitados a través de los Departamentos, en función de la matrícula estimada de las comisiones. La realización de las APO tendrá lugar exclusivamente dentro del horario fijado por las autoridades. Cualquier tipo de modificación deberá ser informada al Director del Departamento correspondiente y por su intermedio a la Junta Departamental y a la Secretaría Académica. Los viajes de estudio y todo tipo de actividades teóricas y/o prácticas deben estar contemplados dentro del horario del curso que figura en la planificación y en caso de ser viajes fuera del horario, su asistencia deberá considerarse como optativa. Se recomienda también tener en cuenta el horario de los otros cursos del mismo cuatrimestre para evitar superposiciones.

Artículo 5: Del alumno Los alumnos inscriptos en la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP podrán ser regulares o vocacionales (oyentes). Son alumnos regulares quienes durante el ciclo lectivo inmediato anterior hayan aprobado dos cursadas o un curso a través del sistema de promoción o Evaluación Final Integradora (EFI). Son considerados también alumnos regulares, aquellos estudiantes inscriptos en la Facultad para el año lectivo en curso, que hayan dado cumplimiento a la documentación requerida para la inscripción y cumplimentado con las estrategias de ingreso. La pérdida de la condición de alumno regular (ver artículo 14) inhabilita para inscribirse en los cursos, sin embargo, el estudiante mantiene el derecho a utilizar las mesas ordinarias y extraordinarias de EFI. La condición de alumno vocacional queda regulada por el artículo 19 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 6: Inscripción y registro de los alumnos Para inscribirse en los distintos cursos, el alumno debe ser regular (ver artículo 5), acreditar los cursos correlativos previos (ver sistema de correlativas) y formalizar su inscripción en el Departamento de Alumnos de la Facultad, durante el período establecido por el CD. El Departamento de Alumnos confeccionará los listados oficiales y los remitirá al Departamento respectivo con una semana de antelación al comienzo de los cursos, o en su defecto durante la primera semana de inicio. El registro del curso será confeccionado por el Profesor coordinador

de acuerdo con las nóminas suministradas por el Departamento correspondiente. Este registro deberá contener: Número, Fecha y Título de cada APO (de acuerdo a la planificación aprobada). Apellido, Nombres y Cargo de los docentes responsables de la comisión. Apellido, Nombres y Número de registro del alumno. Registro de la asistencia y/o aprobación de las APO realizada. Constancia de las evaluaciones rendidas con indicación de la calificación obtenida. Condición del alumno al término del curso, de acuerdo a las categorías establecidas por el CD (ausente, regular, abandonó, insuficiente y promoción). Los registros deberán ser publicados, conservados para su consulta y podrán ser requeridos por el CD.

Artículo 7: Requisitos para asistir a las APO La fecha, aula y horario de realización de cada APO, así como el temario y la bibliografía sugerida, deberán ser comunicados a los alumnos con una antelación no menor a 7 (siete) días. Para la asistencia a las APO el alumno deberá estar inscripto en el curso y concurrir con los elementos solicitados por el docente a cargo. Se establecerá una tolerancia no mayor de 15 (quince) minutos; cumplido este lapso, los estudiantes que no se hayan hecho presentes se considerarán ausentes. Transcurrido el mismo lapso y ante la ausencia del/los docente/s los alumnos podrán retirarse dejando constancia de tal situación ante sus representantes. Los estudiantes que trabajan podrán, con certificado oficial que especifique horario de ingreso y egreso del trabajo, coordinar con el docente a cargo flexibilizar hasta 30 (treinta) minutos el horario de ingreso o egreso de la APO.

Artículo 8: Difusión de la metodología de desarrollo del curso En la primera APO (clase inaugural), el Profesor coordinador deberá presentar la planificación a los alumnos sobre la metodología docente y el sistema de evaluación del curso, de manera que el estudiante obtenga una información cabal sobre los métodos de enseñanza, el formato de la evaluación y los sistemas contemplados para recuperar ausentes y/o desaprobados, según se consigna en la planificación aprobada por el CD.

CAPÍTULO 2: CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS

Artículo 9: Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje El proceso enseñanza aprendizaje de cada APO podrá ser evaluado mediante exámenes parciales, actividades individuales u otro sistema que a propuesta del responsable del curso deberá ser evaluado por cada Departamento quien lo girara para su análisis y aprobación al CD. La evaluación podrá ser oral, escrita y/o a través de otras estrategias que le permitan al alumno acreditar las competencias, conocimientos y habilidades que ha desarrollado. La

calificación de las evaluaciones se hará por el sistema de puntaje de 0 a 10 (cero a diez) puntos, aprobándose con 4 (cuatro) puntos. Cualquier metodología utilizada para la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje deberá estar a cargo de un docente auxiliar diplomado o de mayor jerarquía. En ningún caso las evaluaciones podrán realizarse con anterioridad al desarrollo de los contenidos a evaluar. En el caso de evaluaciones orales de APOs y EFIs, tendrán prioridad las estudiantes embarazadas y los estudiantes con dificultades motoras (discapacidades físicas)

Artículo 9a: Evaluación de las APO La evaluación de cada APO deberá realizarse dentro del horario estipulado para las mismas y no posee instancia recuperatoria directa. La única condición requerida para realizar la evaluación será que el alumno sea regular y se encuentre presente en la actividad respectiva. Artículo 9b: Evaluación de exámenes parciales Para poder rendir las evaluaciones parciales el alumno deberá asistir y/o aprobar, al menos, el 75% de las APO correspondientes a cada evaluación. En el caso de aquellos alumnos que finalizado el período a evaluar (bloque de contenidos, bloque de actividades, u otro tipo de organización del curso) no hayan completado el 75% que exige esta reglamentación pero hayan alcanzado el 60%, se ofrecerá una instancia recuperatoria de las APO ausentes (no justificadas) o desaprobadas para alcanzar el porcentaje mínimo requerido. Los exámenes parciales tendrán tres instancias o fechas de evaluación, mediando entre ellas un lapso mínimo de 72 horas hábiles desde la publicación de los resultados. El estudiante tendrá la posibilidad de asistir a cada una de ellas, sea como instancia de recuperación o para mejorar la calificación. Se considerará válida la última nota obtenida. Se contemplarán 48 horas entre las primeras instancias de parciales de cursos del mismo año y la misma comisión. Cada instancia de evaluación de un examen escrito deberá contar con un horario de mostración donde el estudiante reciba una devolución de su desempeño. Los exámenes parciales deberán planificarse en días y horas de cursada. Artículo 10: Aprobación de los cursos Los cursos podrán ser aprobados por un sistema de promoción o mediante una Evaluación Final Integradora (EFI). Artículo 10a: Aprobación por promoción Finalizado el curso, los alumnos que hayan obtenido calificaciones cuyo promedio sea 7 (siete) puntos o superior, reunirán las condiciones para aprobar el curso por promoción. El promedio representa la nota final del curso y se calcula sobre las notas iguales o superiores a 4 (cuatro) puntos, obtenidos en la última instancia de aprobación, de cada una de las evaluaciones. Artículo 10b:

Aprobación por EFI Los alumnos que hayan aprobado las evaluaciones de APO y/o parciales con un promedio inferior a 7 (siete) puntos, deberán rendir una EFI en las fechas que el CD determine a tal efecto. Los contenidos de la EFI son aquellos desarrollados en el transcurso de las APO dictadas durante el ciclo lectivo. Los temas incluidos en el programa analítico del curso que por causas ajenas a la planificación no hayan sido abordados en las APO no podrán ser evaluados

Debido a que la EFI es un examen integrador de contenidos, deberá ser diagramada utilizando un sistema de evaluación coherente con el empleado para evaluar APO y/o Parciales. Para estar en condiciones de inscribirse a la EFI, el alumno deberá cumplimentar con las exigencias del sistema de correlatividad vigente. Artículo 11: Período de validez de las APO y fechas de EFI La validez de la aprobación de las APO será de 24 meses y se perderá en caso de aplazar 3 (tres) veces la EFI. El estudiante posee a lo largo del año lectivo 11 oportunidades o mesas ordinarias para rendir las EFI y se agregan 3 mesas especiales para rendir materias de tercero, cuarto y quinto año. Artículo 12: Criterio para la carga de notas La condición de alumno que revistan los estudiantes, será determinada por de acuerdo a las siguientes categorías: Ausente: serán aquellos estudiantes que inscriptos en un curso no hayan asistido nunca al mismo. Serán los inscriptos con 0% de asistencia. Regular: Serán aquellos estudiantes que se encuentren en condiciones regulares según el reglamento de trabajos prácticos o el reglamento para el desarrollo de los cursos (APOs y EFIs). Serán los estudiantes que inscriptos según las normas establecidas, hayan asistido y aprobado las distintas instancias que establece cada curso y finalicen el curso o asignatura con un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos. No se les cargará la nota, ya que el curso se aprobará o desaprobará por EFI o examen final. Abandonó: serán aquellos estudiantes que hayan perdido la condición de regulares en el curso o la asignatura por ausencias repetidas. En los cursos que sólo evalúen exámenes parciales, la ausencia a toda instancia evaluadora se considerará abandono. Insuficiente: serán aquellos estudiantes que hayan perdido el curso por haber desaprobadado las evaluaciones de actividades o los exámenes parciales. Dado que cada examen parcial posee tres fechas de evaluación, el desaprobadado del mismo a partir de obtener insuficiente en una, dos o las tres instancias, se computará de la misma forma. De manera, que aquellos estudiantes que desaprueban en el mismo llamado del examen parcial y registran ausencias en las dos instancias siguientes

serán considerados insuficientes. No se les cargará la nota, ya que el curso se aprobará o desaprobará por EFI o examen final. Promoción: serán aquellos estudiantes que inscriptos según las normas establecidas, hayan asistido y aprobado las distintas instancias de evaluación que establece cada curso y hayan finalizado el curso o asignatura con un promedio de 7 (siete) puntos o superior. Esto se aplicará para el plan de estudios 406 y sus modificaciones que presenta reglamentación específica del régimen por promoción. Se les cargará la nota, pues tendrán el curso acreditado con nota final

CAPÍTULO 3: CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE LA CONDICIÓN DE ALUMNO Artículo 13: Justificación de las inasistencias Las inasistencias podrán ser justificadas de acuerdo a lo especificado a continuación; Artículo 13a: Justificación de las inasistencias a las APO Serán consideradas causales de ausencias justificadas a una APO; a) Asistencia a mesa extraordinaria de EFI de otro curso del Plan de Estudios. b) Accidente o enfermedad que requiera reposo, debiendo constar esta circunstancia en el certificado médico expedido por la Dirección de Sanidad de la UNLP o por Hospital o Centro de Salud. c) Citación escrita de Tribunales de Justicia. d) Enfermedad grave o fallecimiento de familiares de primer y segundo grado descendiente o ascendientes colaterales, justificados con certificado pertinente. e) Accidente o atraso en medios de transporte certificado por autoridad competente. f) Casamiento del alumno, una semana posterior. g) Embarazo, 30 (treinta) días antes de la fecha probable de parto y 30 (treinta) días después del nacimiento. h) Paternidad, dos semanas después de la fecha de nacimiento. Todos los pedidos de justificación deberán estar acompañados por un comprobante avalado por la autoridad competente. La presentación del comprobante deberá realizarse el día en que se dicte la APO en la que se reincorpore el alumno. Una vez presentada la justificación, el profesor del curso dispondrá las medidas necesarias para que el alumno recupere la/s APO en las que haya estado ausente. Las ausencias justificadas no podrán exceder el 10% de las APO, salvo los casos contemplados en los incisos b) y g). En ambos casos el total de inasistencias no debe superar el 50% de la duración total del curso. En los casos de estudiantes que tengan hijos en edad de lactancia se autoriza la salida e ingreso de la clase para amamantar al bebe previo aviso al docente a cargo. Se justificarán las inasistencias por paro de transporte, toda vez que sean de público conocimiento. Artículo 13b: Justificación de las inasistencias a los exámenes parciales

La ausencia a las 3 (tres) instancias de un examen parcial será considerada justificada sólo en los casos de los incisos b) y g) del artículo 13a, cuando el certificado especifique reposo por más de 30 días. En estos casos solo se otorgarán dos instancias de examen con intervalo no menor a 7 (siete) días.

En el caso de ausencias a la primera y segunda instancia, estas quedan complementadas con las instancias que le suceden en el tiempo (segunda y tercera) Para el caso de inasistencia justificada a la tercera instancia (incisos del artículo 13a), el profesor del curso dispondrá las medidas necesarias para otorgar al estudiante una última y definitiva posibilidad, coordinando entre los interesados la fecha y la modalidad de la misma que mejor se adapte para el caso. La presentación del comprobante deberá realizarse como máximo hasta una semana después de la fecha de la tercera instancia de evaluación.

Artículo 14: Recuperación de la condición de alumno regular Ante la pérdida de la regularidad, el alumno puede optar por recuperar la condición de regular por medio de dos alternativas: a) Aprobar al menos una EFI de los cursos en los cuales posee las APO aprobadas o b) solicitar la readmisión a la carrera en tiempo y forma (ver artículo 15). En el caso de aprobar una EFI el alumno adquiere automáticamente la regularidad para ese año lectivo, pudiendo inscribirse en el cuatrimestre correspondiente siempre y cuando estuviese habilitado el período de inscripción correspondiente. Para inscribirse a una mesa de EFI, así como al o los cursos en caso de aprobar la EFI, el alumno deberá inscribirse previamente en Departamento de Alumnos dentro del plazo establecido.

Artículo 15: Readmisiones El pedido de readmisión podrá ser solicitado por el alumno a través de una nota presentada por Mesa de Entradas y se otorgará de manera automática. La presentación de las notas se realizará en el período estipulado por la Dirección de Enseñanza hasta 24 horas hábiles posteriores a la finalización de la Segunda Mesa de EFI de Febrero. Las notas de readmisión presentadas por Mesa de Entradas, serán giradas a la Dirección de Enseñanza quien deberá elevar al Consejo Directivo un informe anual con el número de readmisiones otorgadas durante el correspondiente ciclo lectivo. La readmisión será otorgada en el último Plan de Estudio aprobado.

Artículo 16 Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el CD. Aprobado por el H.C.A. en reunión de fecha 11 de agosto de 2005. Modificado por el H.C.A. el 20 de diciembre de 2005, 28 de febrero de 2006, 8 de marzo de 2006, 27 de septiembre de 2007, 17 de abril de 2008 (Resol. 504/08), 10 de julio de 2008

(Resol. 664/08), 30 de abril de 2009 (Resol. 277/09), 12 de agosto de 2010 (Resol. 771/10), 29 de noviembre de 2012. 18 de diciembre de 2014 (Resol. 3/15), 28 de mayo de 2015 (Resol. 463/15), 27 de agosto de 2015 (Resol. 698/15), 01 de octubre de 2015 (Resol. 897/15), 30 de marzo de 2017 (Resol. 169/17). 27 de abril y 18 de mayo de 2017 (Resol 405/17).

Anexo 3

Programa de enfermedades de caninos y felinos

PROGRAMA DE CONTENIDOS DEL CURSO ENFERMEDADES DE LOS CANINOS Y FELINOS DOMÉSTICOS

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO :Por la extensión y variedad de órganos, tejidos y funcionalidad de los mismos, las enfermedades del aparato digestivo son muy numerosas y muchas veces causantes de alteraciones del estado general, por afectar órganos y sistemas vitales. Incluyen enfermedades que no alteran significativamente la función digestiva mientras que algunas representan urgencias que ponen en serio riesgo la vida del animal en caso de no ser diagnosticadas y tratadas prontamente. Para su reconocimiento se recurre a la imagenología (radiología, ultrasonografía) y métodos complementarios de laboratorio principalmente.

UNIDAD N° 1: ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Enfermedades de la orofaringe - Sialocele. - Enfermedad periodontal. - Abscesos dentarios. Enfermedades del esófago - Megaesófago. - Obstrucción esofágica. - Estenosis por anillo vascular. - Esofagitis por reflujo. Enfermedades del estómago - Gastritis aguda. - Dilatación/Vólvulo gástrico. - Hipertrofia/Espasmo pilórico. Enfermedades del intestino delgado - Enteritis aguda y crónica. - Enfermedad inflamatoria intestinal. - Ileo. - Obstrucción intestinal simple. - Obstrucción intestinal estrangulante. Vólvulo. - Intususcepción. --Enfermedades del intestino grueso. - Constipación. - Megacolon. Enfermedades del recto y ano - Dilatación y divertículo rectal. - Enfermedad de los sacos anales. - Fístulas perianales. - Prolapsos. Enfermedades hepatobiliares - Insuficiencia hepática. - Lipidosis hepática de los felinos. - Enfermedad hepatobiliar inflamatoria de los felinos. - Hepatitis. Enfermedades del páncreas exócrino - Pancreatitis. - Insuficiencia pancreática exócrina.

ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOVASCULAR Las manifestaciones de enfermedad del corazón pueden presentarse aun cuando el paciente no padezca un estado de insuficiencia cardíaca. Existen numerosos signos objetivos de enfermedad cardíaca tales como soplos, arritmias o cardiomegalia y otros signos sugerentes u orientadores de enfermedad como síncope, pulso arterial débil o fuerte, tos, disnea, intolerancia al ejercicio, cianosis etc. Por medio de los estudios complementarios (Rx,

ECG, ecocardiograma) podemos diagnosticar de modo preciso numerosas enfermedades.

UNIDAD Nº 2: ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOVASCULAR - Insuficiencia cardiaca congestiva. - Shock. Enfermedades valvulares adquiridas Degeneración mitral. Enfermedades del miocardio Cardiomiopatía dilatada. - Efusión pericárdica.

ENFERMEDAD ONCOLÓGICA La mayor sobrevida en las especies canina y felina, como así también el incremento de nuevas razas y de agentes carcinogénicos contribuyen a la aparición cada vez más frecuente de neoplasias. Esto genera la necesidad imperiosa de otorgarle al alumno los conocimientos básicos necesarios para reconocer y comprender como se desarrollan las enfermedades oncológicas.

UNIDAD Nº 3. ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS. Oncología generalidades - Síndromes paraoncológicos (Sp). - Carcinoma de células escamosas. - Mastocitoma. - Linfoma. - Tumores mamarios. - Hemangioendotelioma maligno. - Osteosarcoma apendicular. - Tumor venéreo transmisible TVT.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL OÍDO Las enfermedades de la piel constituyen uno de los motivos de consulta más frecuentes en la práctica diaria entre los pequeños animales. Las enfermedades con prurito primario como las alergias, las enfermedades bacterianas y la sarna sarcóptica son de frecuente aparición. No menos importantes son las enfermedades con prurito secundario como la demodicosis, las dermatofitosis (con alto potencial zoonótico), las endocrinopatías y las enfermedades autoinmunes. Entre las enfermedades que afectan a los anexos de la piel, sin lugar a dudas las otitis (sobre todo externa y media) revisten singular importancia sobre todo en los caninos. Para el diagnóstico de las enfermedades de la piel generalmente recurrimos a métodos complementarios sencillos y en la mayoría de los casos de resultado inmediato como los raspados cutáneos, los estudios citológicos o las tricografías. También se utilizan métodos más complejos como: cultivos micológicos, histopatología, pruebas intradérmicas o serológicas para las enfermedades alérgicas o dosajes de hormonas. Para el diagnóstico de las enfermedades del oído independientemente del uso de la citología y el cultivo/antibiograma de los exudados óticos, también pueden ser de utilidad las radiografías y la videoendoscopia.

UNIDAD Nº 4: ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL OÍDO Enfermedades pruriginosas - Bacterianas. Piodermias de superficie. Piodermias superficiales. Piodermias profundas. - Enfermedades parasitarias. Sarna sarcóptica. Sarna

otodéctica. Cheyletiellosis. 5 - Dermofitosis. Dermatitis por Malassezia. - Enfermedades alérgicas. Dermatitis atópica canina (DAC). Dermatitis alérgica por pulgas (DAPP). Alergia o Hipersensibilidad alimentaria (AA). Dermatitis por contacto Enfermedades del oído - Otitis externa. - Otitis media. - Otitis interna. Laberintitis. - Otohematoma.

TRAUMATOLOGÍA Esta unidad comprende aquellas afecciones de órganos y tejidos originadas por la acción de diferentes fuerzas o formas de energía. Las lesiones traumáticas y sus complicaciones derivadas constituyen afecciones o enfermedades básicas que podremos reconocer como parte del resto de las unidades.

UNIDAD N° 5: TRAUMATOLOGÍA Lesiones traumáticas - Contusiones. Tipos. - Heridas: Incisas. Punzantes. Desgarradas. Contusas. Por mordeduras. Por arma de fuego. - Quemaduras. - Electrocución y quemadura eléctrica. Complicaciones de las lesiones traumáticas - Absceso. - Flemón. - Fístula. - Gangrena. 6 Trastornos de la cicatrización - Cicatrización retardada. - Úlcera.

HERNIAS De las cavidades corporales, la abdomino pélvica es en la que se localizan estas afecciones denominadas en general como hernias. Los defectos en los músculos o fascias que forman la pared de esta cavidad, ya sean de origen congénito, traumático, degenerativo, senil, etc. permiten la salida de viseras contenidas en su interior hacia una localización anormal. Esta enfermedad reviste una gravedad de grado variable, siendo la cirugía el procedimiento terapéutico necesario para su resolución.

UNIDAD N° 6: HERNIAS Verdaderas. Falsas. Congénitas. Adquiridas. Hernias abdominales - Umbilical. - Ventral. - Inguinal. Hernia diafragmática. - Pericárdica. Hernia perineal.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO En su mayoría de origen traumático, infeccioso, degenerativo, neurológico o neoplásico. Representan un porcentaje importante de consultas en la clínica diaria. Para su estudio y diagnóstico es necesario contar principalmente con conocimientos sólidos de anatomía, neurología e imagenología. Gran parte de estas enfermedades son de resolución quirúrgica.

UNIDAD N° 7: ENFERMEDADES DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO Huesos - Fracturas: Biomecánica. Traumáticas. Patológicas. Cerradas. Abiertas. Cartílagos de crecimiento. Salter-Harris. - Complicaciones: Unión retardada. No unión. Mala

unión. Osteocondrosis. Cartílago fisiario. Trastornos de crecimiento óseo de radio y cúbito. - Articulaciones. Esguince: - Ruptura ligamento cruzado craneal. Luxaciones: - Congénitas (rótula). -Adquiridas (traumáticas). Displasias articulares: - Cadera. - Codo. - Enfermedad de Legg-Calve-Perthes. .Artritis séptica. Enfermedad articular degenerativa (EDA) Enfermedad de los músculos y tendones: -Contracturas - Miositis - Ruptura tendinosa - Tendinitis

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO De las enfermedades del aparato respiratorio, sin lugar a dudas aquellas que afectan al tracto superior son más importantes y frecuentes en los felinos, mientras que las que involucran al tracto inferior tienen mayor incidencia en los caninos. Entre las enfermedades de la pleura el neumotórax, generalmente traumático, es más habitual en los caninos mientras que en los felinos se presenta con mayor frecuencia el hemotórax, quilotórax y piotórax vinculado a procesos bacterianos. Los estudios radiológicos y las prácticas de rinoscopia, laringoscopías y traqueobroncoscopías representan aportes muy significativos para el diagnóstico de la mayoría de las enfermedades del aparato respiratorio.

UNIDAD N° 8: ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Afecciones del aparato superior - Síndrome braquicefálico: Estenosis nasal. Paladar blando elongado. Eversión sacos laríngeos. Colapso laríngeo. Afecciones de tráquea y bronquios: - Obstrucción. - Colapso traqueal. - Bronquitis crónica. Afecciones de los pulmones y de la pleura: - Neumopatía obstructiva aguda y crónica. - Neumonía bacteriana. Traumatismo torácico: - Contusión y hemorragia pulmonar. - Neumotórax cerrado y abierto. Efusiones pleurales: - Inflamatorias. - No inflamatorias.

ENFERMEDADES DEL OJO Y ANEXOS El aparato ocular de los caninos y felinos es asiento de numerosas enfermedades, muchas de las cuales generan trastornos de tal magnitud que pueden conducir a la pérdida parcial o total de la visión. Entre las más habituales se encuentran las blefaritis, las conjuntivitis y las queratitis. Asociadas generalmente a procesos traumáticos podemos citar a las úlceras corneales. El glaucoma y las cataratas tienen particular importancia sobre todo porque en la mayoría de los casos conducen a la pérdida total de la visión. En lo que respecta a las alteraciones de los párpados, las distiquiasis y el ectropión son las más frecuentes. Los avances tecnológicos de los últimos años le permiten al veterinario realizar diagnósticos precisos por medio de la utilización de elementos como oftalmoscopios,

lámparas de hendidura, tonómetros (para evaluar la presión intraocular), electroretinógrafos, etc. y a partir de aquí optar por los tratamientos médicos y/o quirúrgicos más adecuados para cada caso.

UNIDAD N° 9: ENFERMEDADES DEL OJO Y ANEXOS Enfermedades de párpados y pestañas - Entropión. - Ectropión. - Distriquisis. Enfermedades del globo ocular: - Queratitis. - Glaucoma. - Cataratas. - Uveítis. Enfermedades de las glándulas y conductos lagrimales - Protrusión glándula de tercer párpado (ojo cereza). - Obstrucción conductos lagrimales.

ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO El aparato urinario de los caninos y felinos puede verse afectado por numerosas enfermedades a lo largo de toda su extensión. En los caninos las afecciones renales tienen una incidencia importante, siendo sin lugar a dudas la falla renal crónica la más frecuente, las infecciones y las urolitiasis se destacan entre las afecciones del tractourinario inferior y no debemos perder de vista a las glomerulonefropatías y a la falla renal aguda que por su complejidad y posibles complicaciones pueden afectar seriamente la vida del paciente. En el caso de los felinos las nefropatías, sobre todo la falla renal crónica, son comunes y sin lugar a dudas, merece un tratamiento especial, debido a su complejidad y en muchos casos a sus graves consecuencias, la enfermedad del tracto urinario inferior felino (ETUIF). Tanto los estudios por imágenes (Rx y ecografías fundamentalmente), como los estudios de laboratorio en sangre y orina van a resultar de muchísima utilidad para el diagnóstico de las numerosas enfermedades que afectan el aparato urinario de los pequeños animales.

UNIDAD N° 10: ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO - Insuficiencia renal aguda y crónica. - Glomerulopatías. - Infección del tracto urinario. - Obstrucción urinaria. - Incontinencia urinaria. - Enfermedad del tracto urinario inferior de los felinos. -Cistitis intersticial felina.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDÓCRINO En esta unidad vamos a desarrollar a las principales enfermedades que afectan el normal funcionamiento del eje hipotálamo, hipofisiario, adrenal y/o tiroideo en los caninos y felinos. El Síndrome de Cushing y el hipotiroidismo (sobre todo en los caninos) son las endocrinopatías más frecuentes y también abordaremos al hipertiroidismo, de singular importancia entre los felinos. Un tratamiento aparte merecen las enfermedades que afectan al páncreas endocrino, siendo aquí particularmente importante el estudio de la diabetes mellitus y

de la cetoacidosis diabética como su principal complicación. El estudio y reconocimiento temprano de ambas es determinante para brindar la mejor calidad de vida posible a los animales que las padecen. Aquí, los resultados del laboratorio clínico en conjunto con el conocimiento y aplicación de pruebas hormonales específicas nos van a permitir lograr un adecuado abordaje diagnóstico para cada caso.

UNIDAD N° 11: ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDÓCRINO Alteraciones del metabolismo hormonal - Glándula adrenal: Hiperadrenocorticismos. Hipoadrenocorticismos. - Glándula tiroides: Hipotiroidismo canino. Hipertiroidismo felino. - Páncreas: Diabetes mellitus canina y felina. - Hipófisis: Enanismo hipofisario. Diabetes insípida.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO La variedad de enfermedades y síndromes que afectan al sistema nervioso de los caninos y felinos es realmente muy importante. Entre las más habituales figuran los procesos convulsivos, debidos a sustancias tóxicas, neoplasias, alteraciones metabólicas, malformaciones o epilepsia. No menos importantes entre las afecciones del sistema nervioso central son las encefalitis y meningitis, las que pueden tener origen bacteriano, viral, o parasitario. Las mielopatías, sobre todo por su frecuencia de aparición en algunas razas particulares de perros, y las alteraciones de los nervios periféricos y las miopatías, aunque menos frecuentes, también son de importancia en los animales de compañía. Para un correcto diagnóstico tenemos que partir de un muy buen examen neurológico, al que le vamos a sumar a los resultados de los análisis de sangre y orina, pruebas serológicas e inmunológicas específicas, radiografías simples o de contraste, tomografías o hasta incluso biopsias de músculo y nervios, según el caso.

UNIDAD N° 12: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO - Trauma craneocefálico. - Alteraciones de pares craneales y de nervios periféricos. - Síndrome de compresión medular aguda: Traumas. Enfermedad discal Hansen I y II. - Síndrome de compresión medular crónica: Compresión medular cervical caudal (S. Wobbler). - Síndrome de la cauda equina. - Síndromes vestibular y cerebeloso. - Convulsiones. - Epilepsia. - Enfermedad de los nervios periféricos. - Neuropraxia. - Axonotmesis. - Neurotmesis. - Afecciones del plexo braquial. - Parálisis del nervio radial. - Afecciones del plexo lumbo-sacro. - Parálisis del nervio ciático. - Parálisis del nervio peróneo.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS NO ZOONÓTICAS Entre las enfermedades parasitarias no zoonóticas de los caninos y felinos merecen especial

atención las que afectan la piel, el tracto digestivo y en menor medida las producidas por los hemoparásitos que traen como consecuencia un deterioro muy importante tanto desde el punto de vista estético como desde el medio interno del paciente, y que en muchos casos, por las complicaciones que generan pueden comprometer la vida de las mascotas. Entre las enfermedades infecciosas no zoonóticas que afectan a los felinos centraremos la atención en las enfermedades virales, sobre todo por la magnitud de los daños que pueden producir las mismas y el aumento de su incidencia en los últimos años. Revisten particular importancia las enfermedades retrovirales (Inmunodeficiencia felina y Leucemia Felina) y las producidas por el coronavirus (Peritonitis infecciosa felina). Entre las enfermedades virales caninas se destacan algunos adenovirus y coronavirus, para los cuales caben consideraciones similares a las ya referidas para los felinos. En esta unidad a parte del laboratorio clínico, van a ser muy útiles las pruebas diagnósticas específicas para cada enfermedad, basadas en métodos como ELISA, PCR, etc.

UNIDAD N° 13: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS NO ZOONÓTICA Enfermedades provocadas por virus - Moquillo canino-Tos de las perreras. - Hepatitis infecciosa canina. - Parvovirus canina. - Coronavirus canino. - Infecciones respiratorias de los felinos. - Panleucopenia felina. - Coronavirus felino. - Retrovirus felinos. Enfermedades provocadas por protozoarios - Dirofilariasis. - Giardiasis. Enfermedades provocadas por parásitos - Ascariasis. - Ancylostomiasis. - Trichuriasis. - Teniasis. - Dioctofimosis. El estudio de cada enfermedad está centrado en el conocimiento de la etiología, fisiopatología, signos clínicos, aproximación diagnóstica, pronóstico y objetivos terapéuticos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Básica

Bojrab J. Fisiopatología y clínica quirúrgica en animales pequeños. 2º edición. Editorial Intermédica. 1996. Bojrab J. Técnicas actuales en cirugía de animales pequeños. 3º ed. Editorial Intermédica. 1993. Bojrab, M.J.; Monnet, E.: Mecanismos de enfermedad en cirugía de pequeños animales. 3º edición. Ed. Intermédica. Buenos Aires. 2011. Brinker W, Piermettei D, Flo D. Ortopedia y reparación de fracturas en pequeños animales. 3º ed. Mc Graw-Hill. Interamericana. 1999. Brusa MC,; Compendio de enfermedades de los caninos y felinos domésticos. Ed EDULP.

Colección libros de cátedra. Versión digital. 2014. Ettinger S, Feldman E.C. Tratado de Medicina Interna Veterinaria. Enfermedades del Perro y del Gato. 5° ed. Editorial Intermédica. 2007. Ford R: Signos clínicos y diagnóstico en pequeños animales. Ed Panamericana 1992 Buenos Aires. Greene, C.E. Enfermedades infecciosas en perros y gatos. 2ª ed. Editorial Interamericana. 2008. Kirk RW, Bonagura J. Terapéutica Veterinaria de Pequeños Animales XI. Interamericana - McGraw-Hill. 1994. Nelson RW, Couto CG. Medicina Interna de Animales Pequeños. 4ª ed. Editorial Intermédica. 2010. Nelson, RW, Feldman E.C. Endocrinología y Reproducción Canina y Felina. 2º ed. Editorial Interamericana. 2007. Scott DW, Miller GA, Griffin LE. Dermatología Pequeños Animales. 6ª ed. Editorial Intermédica. 2002. Slatter D. Tratado de cirugía en pequeños animales. 3ª ed. Editorial Intermédica Buenos Aires. 2006. Strombeck DR, Grant Guilford W. Enfermedades digestivas de los animales domésticos. 2º ed. Editorial Intermédica. 1995. Swaim SF, Henderson RA. Manejo de las heridas en los animales pequeños. Editorial Intermédica. Buenos Aires. 1992. Complementaria. August JR. Enfermedades del Oído. Clínica Veterinarias de Norteamérica. Editorial Intermédica. 1993. Belerenian GC, Mucha CJ, Camacho A. Afecciones Cardiovasculares en Pequeños Animales. 2ª ed. Editorial Intermédica. 2006. Chrisman SL. Problemas neurológicos en pequeños animales. CECSA. 1986. Gotthelf LN. Enfermedades del Oído en Animales de Compañía. Editorial Intermédica. 2001. Peiffer RL, Petersen-Jones SM. Oftalmología de Animales Pequeños. 2ª ed. Editorial Intermédica. 1998. San Román Ascaso, F.; Orozco, A., Muniz, I.T.: Atlas de odontología en pequeños animales. Ed Grass. 1998. Slatter D. Fundamentos de oftalmología veterinaria. 2º ed. Editorial Intermédica. 1999. Tams TR. Manual de Gastroenterología en Animales Pequeños. 2ª ed. Editorial Intermédica. 2004. Withrow SJ, MacEwen GE. Small Animal Clinical Oncology. 3ª ed. WB Saunders. 2001

Anexo 4

Programa de clínica de pequeños animales

Carrera: Medicina Veterinaria Plan de estudios: 2004/14 Ciclo: Superior Núcleo: Salud animal Año: Sexto año Régimen de Cursada: Cuatrimestral Carácter: Obligatoria Carga Horaria: 80 horas

OBJETIVOS GENERALES Integrar los conocimientos de las asignaturas previas de la carrera para adquirir el enfoque clínico. Potenciar destrezas y habilidades para la obtención de información acerca del paciente. Adquirir una metodología sistematizada en la resolución de casos clínicos. Adquirir destrezas y habilidades para la comunicación oral y escrita con el propietario. Adquirir y desarrollar conductas de ética profesional entre Colegas. Adquirir y desarrollar conductas de ética profesional y respeto hacia el paciente.

CONTENIDOS MÍNIMOS Objetivos de la clínica. Sistema médico orientado hacia problemas. Pasos metodológicos. Elaboración de programas de prevención de enfermedades infecciosas y consideraciones de salud pública. El animal enfermo. Manifestaciones generales de enfermedad. Manifestaciones de afecciones de los sistemas y/o aparatos: digestivo, urinario, cardiovascular, respiratorio, hematopoyético, nervioso, piel, genital, musculoesquelético, ojo, oído.

PROGRAMA DE CONTENIDOS DEL CURSO CLÍNICA DE CANINOS Y FELINOS

UNIDAD N° 1: OBJETIVOS DE LA CLÍNICA

Sistema médico orientado hacia problemas: fundamentos. Pasos metodológicos: a) Recolección de datos. b) Interpretación de datos y definición de problemas. c) Toma de decisiones: planes de diagnóstico y de tratamiento. d) Planes de seguimiento. e) Comunicación con el propietario. Protocolización de información: principios generales y utilización de protocolos médicos orientados hacia problemas.

UNIDAD N° 2

Elaboración de programas de prevención de enfermedades infecciosas y consideraciones de salud pública.

UNIDAD N° 3. EL ANIMAL ENFERMO

Manifestaciones generales de enfermedad: dolor, fiebre, hipo/hipertermia, deshidratación, poliuria y polidipsia, anorexia, polifagia, adelgazamiento, obesidad, distensión abdominal, abdomen agudo, ascitis, edema, anafilaxia, deformaciones y neoformaciones. Manifestaciones de afecciones del aparato digestivo: ptialismo, halitosis, disfagia, regurgitación, vómitos, diarrea, constipación, hematoquesia/melena, tenesmo, ictericia. Manifestaciones de afecciones del aparato urinario: disuria, polaquiuria, incontinencia urinaria, hematuria. Manifestaciones de afecciones cardiovasculares: shock, soplos cardíacos, alteraciones del ritmo cardíaco,

síncope. Manifestaciones de afecciones respiratorias: descarga nasal, estornudos, tos, disnea, ruidos torácicos anormales, cianosis. Manifestaciones de afecciones del sistema hematopoyético: hemorragia, linfadenopatía Manifestaciones de afecciones del sistema nervioso: paresias, parálisis, ataxia, convulsiones. Manifestaciones de afecciones de la piel: prurito, alopecia, masas cutáneas. Manifestaciones de afecciones del aparato genital: descarga vulvar, descarga prepucial, masas mamarias, muerte neonatal, aborto, infertilidad, distocia, agrandamiento escrotal. Manifestaciones de afecciones del sistema musculoesquelético: claudicación del miembro posterior/anterior. Manifestaciones de afecciones del ojo: descarga ocular, opacidad corneal/ de cristalino, ceguera, ojo rojo. Manifestaciones de afecciones del oído: sordera, otitis.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Bibliografía Básica COTÈ E. El consultor en la clínica veterinaria-perros y gatos. Ed. Intermédica. 2010. Ford RB. Signos clínicos y diagnóstico en pequeños animales. Ed. Médica Panamericana. 1992. GOBELLO C, STANCHIN. Signos clínicos en el perro: Aproximación diagnóstica. Ed. Zoovet. 2004. KIRK R, BISTNER S, FORD R. Manual de procedimientos y tratamientos de urgencia en animales pequeños. Ed. Intermédica 1994. SODIKOFF CH. Pruebas diagnósticas y de laboratorio en las enfermedades de pequeños animales. 2da ed. Ed. Mosby 1996. TILLEY LP, SMITH FWK. La Consulta Veterinaria en 5 minutos canina y felina Larry P. Tilley & Smith FWK. 4ta ed. Ed. Intermédica. 2008. ETTINGER, SJ. Tratado de Medicina Veterinaria. Enfermedades del perro y del gato. Buenos Aires, Inter-Médica, 1997. FELDMAN B, NELSON RW. Endocrinología y Reproducción Canina y Felina. Bs. As., Inter-Médica, 1991. 3 KIRK RW, BONAGURA JD. Terapéutica Veterinaria de Pequeños Animales. Madrid, Interamericana Mc Graw-Hill, 1994. NELSON RW, COUTO CG. Pilares de Medicina Interna Veterinaria de los Pequeños Animales. Bs. As., Inter- Médica, 1995. Bibliografía Complementaria AUGUST JR. Consultas en Medicina Felina. Bs. As., Inter-Médica, 1993. GREENE, CE. Enfermedades Infecciosas en Perros y Gatos. 2da Ed., México, McGraw-Hill Interamericana, 2000. HOSKIN, JD. Pediatría Veterinaria. México, Interamericana Mc Graw-Hill, 1993. LING, GV. Enfermedades del aparato urinario del perro y gato. Buenos Aires, Inter-Médica, 1996. MULLER GH, KIRK RW, SCOTT DW. Dermatología en Pequeños Animales. Bs. As, Inter-Médica, 1991. SLATTER D. Fundamentos de Oftalmología Veterinaria. Bs. As., Inter-Médica, 1992. SCHAER M. Fluidoterapia y alteraciones hidroelectrolíticas. Bs. As., Inter-Médica,

1991. SEVERING GA. Manual de cardiología veterinaria. Bs. As., Hemisferio Sur, 1992. TAMS, TR. Manual de Gastroenterología en Animales Pequeños. Buenos Aires, Inter-Médica, 1998. TWEDT DC. Enfermedades del Hígado. Bs. As., Inter-Médica, 1991. WHITE, SD: Prurito. Clínicas Veterinarias de Norteamérica. Práctica en Pequeños Animales. Bs. As., Inter-Médica, 1996. WILLARD MD, TVEDTEN H, TURNWALD GH. Diagnóstico Clínicopatológico Práctico en los Animales Pequeños. Bs. As., Inter-Médica, 1993. Sitios de Internet International Veterinary Information Service (IVIS). www.ivis.org

Anexo 5

Protocolo de necropsia del LAPEVET



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLAZA – FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
LABORATORIO DE PATOLOGÍA ESPECIAL VETERINARIA
PROTOCOLO DE NECROPSIA**

Nº de Entrada.....Nº de inclusión.....Fecha.....
Especie.....Sexo.....Edad.....Raza.....Peso aprox.....
Remitente.....Propietario.....
Tel/correo electrónico.....
Animal ~~vivo~~ método de eutanasia.....muerto..... fecha y hora de la muerte.....
Historia: (Signos, tratamiento, morbilidad, mortalidad, etc.).

Diagnóstico clínico presuntivo:

Veterinario clínico:

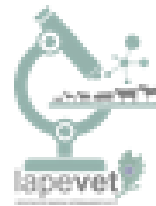
Necropsista:

EXTERIOR: (piel, ojos, orejas, tejido subcutáneo, etc.).

SISTEMA RESPIRATORIO: (Nariz, senos, laringe, tráquea, pulmones, pleura).

SISTEMA CIRCULATORIO: (Corazón, arterias, venas y vasos linfáticos).

SISTEMA DIGESTIVO: (Boca, faringe, esófago, estómago, intestino, recto, hígado, páncreas y peritono).



SISTEMA HEMATOPOYÉTICO: (Linfonódulos, bazo, amígdalas, médula ósea, timo).

SISTEMA URINARIO: (Riñones, uréteros, vejiga y uretra).

SISTEMA GENITAL: (Masculino): (Testículos, epidídimo, vesículas seminales, próstata, pene, prepucio).
(Femenino): (Ovarios, útero, vagina, vulva y glándulas mamarias).

SISTEMA LOCOMOTOR: (Músculos, huesos y articulaciones).

SISTEMA NERVIOSO: (Encéfalo, médula espinal, meninges, nervios).

SISTEMA ENDOCRINO: (Hipófisis, adrenales, tiroides, paratiroides).

DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO:

MUESTREO PARA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Histopatología Citología () Parasitología () Microbiología () Toxicología () Otros

FECHA Y HORA DE LA NECROPSIA:

DIAGNÓSTICO FINAL:

.....

Firma

Anexo 6

Ejemplo de caso problema disparador Presentación del paciente y problema:

Reseña: Nombre: HORMI Raza: siamés Sexo: macho castrado Edad: 14 años

Anamnesis: decaído, anorexia, pérdida de peso. Gato outdoor (sale del hogar)



Signos clínicos: En la inspección del paciente se observa condición corporal 2/5, mucosas ictericas, tiempo de llenado capilar de 3 segundos, taquipnea 44 rpm, taquicardia 180 lpm, pulso femoral débil y temperatura 37 °C. A la palpación abdominal se sospecha esplenomegalia.

Discusión guiada:

¿Cuál es el signo clínico más importante?

¿Cuáles son las etiopatogenias asociadas?

¿Cuáles son las etiologías más frecuentes en felinos?

¿Qué métodos complementarios solicita para confirmar o descartar los diagnósticos presuntivos? ¿Por qué?

¿Puede interpretar y asociar los resultados del análisis?

¿Qué medidas terapéuticas tomaría y por qué?

Se buscará fundamentar todas las respuestas.

Se describirán los posibles resultados obtenidos en otros métodos complementarios asociándolos al diagnóstico presuntivo.

Conclusiones: analizar el posible diagnóstico definitivo que permita la resolución del caso problema.

Paciente: Hormi	Propietario: Giura
Especie: Felino	Veterinaria: Perros y Gatos
Raza: mestizo	Médico: Guzman Loza
Sexo: M	Protocolo n°: 33820
Edad: 14 años	Fecha: 07/09/2018

HEMOGRAMA

Hematocrito	18	%	30 a 45
Sól. Totales	9.6	g/dl	6 a 8.2
Hemattias	3.7	mill/µl	5 a 8.5
Hemoglobina	6.1	g %	9 a 15
VCM	48.6	fL	39 a 55
HCM	16.5	pg	12.5 a 17.5
CHCM	33.9	%	30 a 36
Porcentaje reticulocitario	3.08	%	>1.5
Plaquetas	193	mltes/µl	300 a 700
Leucocitos	39100	/µl	5500 a 15000
Fórmula leucoc. relativa			
Neutrofilos Banda	1	%	0 a 3
Neutrofilos Seg.	78	%	60 a 70
Eosinofilos	4	%	2 a 7
Basofilos	0	%	0 a 1
Linfocitos	15	%	15 a 35
Monocitos	2	%	2 a 5
Fórmula leucoc. absoluta			
Neutrofilos Banda	391.0	/µl	Hasta 300
Neutrofilos Seg.	30498.0	/µl	2500 a 12500
Eosinofilos	1564.0	/µl	Hasta 1500
Linfocitos	5865.0	/µl	1500 a 7000
Monocitos	782.0	/µl	hasta 1000
Hemoparásitos en frotis	Haemobartonella felis.		

Observaciones

Eritrocitos presentan hipocromasia.
Presencia de macroplaquetas.

Los valores hematológicos se obtienen mediante procedimientos manuales y automáticos Mindray BC2800vet.

BIOQUÍMICA SANGUÍNEA

Urea	369	mg/dl	30 a 60
Creatinina	4.89	mg/dl	< 1.5
GPT	37	U/L	<60
FAS	80	U/L	< 100 (cachorros < 200)

Los valores de bioquímica sanguínea se obtienen mediante autoanálizador Wiener CM 200.

Anexo 7

Historia clínica para estudiantes



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES HOSPITAL ESCUELA

SÍNTESIS DE CASO CLÍNICO

HISTORIA CLÍNICA N° _____ ATENDIDO POR: _____

PROPIETARIO: _____ TEL: _____

DOMICILIO: _____ MAIL: _____

ESPECIE: _____ RAZA: _____ SEXO: _____ COLOR: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ NOMBRE: _____ ENTERO - CASTRADO

DIAGNÓSTICO	FECHA

VACUNACIONES			
VACUNA	FECHA	VACUNA	FECHA

FECHA DE MUERTE: _____

CAUSA DE MUERTE: _____

MÉTODO DE EUTANASIA: _____

PROTOCOLO DE NECROPSIA: _____

HISTORIA CLÍNICA N° _____ FECHA: _____ ATENDIDO POR: _____

Lista de problemas (Consígnelos según su prioridad)	Diagnósticos diferenciales	Planes de diagnóstico	Planes de tratamiento

Anexo 8

Encuesta final para estudiantes que participaron del curso optativo

EVALUACION ESTUDIANTIL DEL CURSO OPTATIVO DE FUNDAMENTOS EN MEDICINA FELINA

(Voluntaria y anónima) Ciclo lectivo.....

Calificación: mínima 1 - máxima 5

1. ¿El curso Fundamentos de Medicina Felina cumplió con sus expectativas? (1-5).....
2. ¿Los docentes demostraron conocimientos suficientes sobre los temas del curso? (1-5).....
3. ¿Los docentes presentaron las APO en forma clara e interesante? (1-5).....
4. ¿La orientación dada a los distintos temas en las APO y el énfasis puesto en los aspectos básicos durante el desarrollo de los mismos le parecieron adecuados? (1-5).....
5. ¿El material didáctico utilizado en las APO (imágenes proyectadas, casos presentados) le pareció adecuado y suficiente? (1-5).....
6. ¿El material didáctico utilizado en la APO de Necropsias (cadáveres, instrumental, etc.) le pareció adecuado y suficiente? (1-5).....
7. Los estudiantes, ¿tuvieron oportunidad de participar activamente en las APO? (1-5)
8. ¿Se respetaron las pautas establecidas al comienzo del curso (horarios, cronograma general, atención de consultas, diálogo)? (1-5).....
9. ¿Preparó los temas con anterioridad a cada APO? SI/NO
10. ¿Cuál o cuáles fueron sus libros de consulta habituales durante el curso?
.....
.....
.....
11. ¿Consultó la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Veterinarias? NO/SI
12. La duración de las APO ¿le pareció a) corta, b) adecuada, c) larga?
13. ¿Disminuiría los tiempos dedicados a algunos temas? SI/NO ¿qué temas?
.....
.....
.....
14. ¿Aumentaría los tiempos dedicados a algunos temas? NO/SI ¿qué temas?

.....
.....

- 15. Califique el sistema de evaluación utilizado (1-5).....
- 16. ¿Aumentaría la cantidad de exámenes parciales?.....
- 17. ¿El curso le resultó: a) difícil, b) nivel normal, c) fácil?
- 18. ¿Cree que el curso fue: a) corto, b) tiempo adecuado, c) largo?
- 19. El curso de Fundamentos en Medicina Felina ¿fue de utilidad para la integración de conocimientos de los cursos anteriores? (1-5).....
- 20. ¿Cuánta importancia le atribuye a lo aprendido durante el curso para su aplicación para su futura actividad profesional? (1-5).....
- 21. Por todo lo analizado, califique el curso Fundamentos de Medicina Felina con una escala de 1 a 10:
- 22. Luego de este análisis, califique su predisposición y actitud de cambio en la relación con los felinos domésticos durante el curso con una escala de 1 a 10 (si no le parece pertinente la pregunta, no la responda):
- 23. Sugerencias y comentarios (continúe al dorso o agregue otra hoja si es necesario)

.....
.....
.....
.....
.....